



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA



LA ASIGNATURA ESTATAL EN
BAJA CALIFORNIA SUR. UNA PROPUESTA

TESIS

Que para obtener el grado de Maestra en Enseñanza de la Historia

presenta

TALIA MARÍA MENDOZA GULUARTE

Director de tesis

DR. MARCO ANTONIO LANDAVAZO ARIAS

Codirector de tesis

DR. JOSÉ MANUEL LUCERO HIGUERA



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Morelia, Michoacán, octubre de 2017

RESUMEN

El presente documento es una investigación realizada durante la maestría en enseñanza de la historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el instituto de investigaciones históricas. La finalidad es crear una propuesta para el diseño de una nueva asignatura estatal para la educación secundaria en el estado de Baja California Sur que incluya la enseñanza de la historia regional, la cultura de la legalidad y la sustentabilidad ambiental como ejes centrales de la materia. Incluye un recorrido por la historia de las asignaturas estatales en el estado y su conformación desde la reforma educativa de 1993 hasta nuestros días. Posteriormente encontraremos una descripción de las materias que se imparten en el estado de Baja California Sur y finalmente una propuesta para la conformación de una nueva materia que incluya los contenidos actuales y la enseñanza de lo que se conoce en educación secundaria como historia regional.

Palabras claves: **asignatura estatal, educación secundaria, historia regional, sustentabilidad ambiental, cultura de la legalidad.**

ABSTRACT

The present document is an investigation realized during the master's in teaching of the history in the Michoacan University of San Nicholas of Hidalgo in the institute of historical investigations. The purpose is to create a proposal for the design of a new state subject for secondary education in the state of Baja California Sur that includes teaching regional history, the culture of legality and environmental sustainability as the central axes of the subject. It includes a tour of the history of state subjects in the state and its composition from the educational reform of 1993 to the present day. Later we will find a description of the subjects that are taught in

the state of Baja California Sur and finally a proposal for the formation of a new subject that includes the current contents and the teaching of what is known in secondary education as regional history.

Key words: **state subject, secondary education, regional history, environmental sustainability, culture of legality.**

DEDICATORIA

A José Gilberto Mendoza Montiel, mi padre, por ayudarme a seguir siempre adelante sin importar los obstáculos que la vida me presente, y a mi madre, María de los Ángeles Guluarte, por heredarme fuerza y voluntad, y porque con nada pago el amor que juntos me han dado.

A Emanuel Murillo Flores, mi esposo, por ser el faro de luz en las tormentas, por apoyarme incondicionalmente siempre.

A Mariana y Sabina Murillo Mendoza, mis hijas, por llevar mi corazón con ellas a donde quiera que vayan.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor, el Dr. Marco Antonio Landavazo, por la guía y el apoyo en el desarrollo de éste proyecto, mi gratitud absoluta. Al Dr. Manuel Lucero, por asesorarme e impulsarme en todo momento, por hacerme ver mis errores y por escuchar mis ideas y darles forma, valoro infinitamente la calidad de tiempo compartido a lo largo del desarrollo de la Maestría en Enseñanza de la Historia.

A mi familia por darme su tiempo para que yo pudiera estudiar la Maestría en Enseñanza de la Historia, particularmente a mis hijas por ceder su espacio, por alentar a mamá a continuar, por sufrir mi ausencia y no reprocharlo nunca.

A mis compañeros de grupo por ser ejemplo de trabajo y profesionalismo, aprendí mucho de todos y cada uno de ellos.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, particularmente al Instituto de Investigaciones Históricas, y al Dr. Napoleón Guzmán Ávila por la calidez humana y el apoyo constante para una servidora en todo momento.

A mis profesores del posgrado, muestra clara de inteligencia y sencillez, porque siempre estuvieron dispuestos a compartir sus conocimientos y a escuchar mis opiniones.

ÍNDICE

Dedicatoria

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MARCO DE LA ANMEB	14
<i>1.1 La asignatura estatal en Baja California Sur: de la historia y la geografía regionales a la sustentabilidad ambiental y la cultura de la legalidad.....</i>	<i>24</i>
CAPÍTULO II LAS ASIGNATURAS ESTATALES, UNA EXPERIENCIA PERSONAL. HISTORIA REGIONAL, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.....	42
<i>2.1 Asignatura opcional. Historia regional.....</i>	<i>42</i>
<i>2.2 Asignatura estatal. Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental.....</i>	<i>51</i>
<i>2.3 Asignatura estatal. Adolescentes sudcalifornianos hacia una cultura democrática. Construyendo una cultura de la legalidad.....</i>	<i>63</i>
CAPÍTULO III LA NUEVA ASIGNATURA ESTATAL PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BAJA CALIFORNIA SUR.....	75
<i>3.1 El pasado nos construye.....</i>	<i>83</i>
<i>3.2 Organización política en el territorio antecedente.....</i>	<i>85</i>
<i>3.3 La explotación de recursos minerales en el distrito Sur.....</i>	<i>87</i>

3.4 Baja California Sur, un pueblo en la historia.....	89
3.5 Sugerencias bibliográficas para abordar los contenidos.....	91
3.6 Sugerencias didácticas.....	98
CONCLUSIONES.....	104
FUENTES DE CONSULTA.....	108
ANEXOS.....	114

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en el desarrollo de una propuesta para asignatura estatal en el nivel de secundaria en el estado de Baja California Sur. La finalidad del mismo es explicar de manera general y desde la perspectiva de un docente de secundaria los términos que establecen los catálogos nacionales para la elaboración de las llamadas asignaturas estatales y las transformaciones que surgieron a través del tiempo, desde la reforma educativa del año de 1993, las dificultades que surgieron ante la desaparición de la enseñanza de la historia regional y las nuevas disposiciones que se tomaron en cuenta a partir de la reforma del año 2006 para la asignatura estatal.

Finalmente, muestro una propuesta de asignatura con la inclusión de la historia como eje fundamental en el desarrollo de un nuevo contenido temático, incorporando elementos de las dos materias que se utilizan actualmente en las escuelas secundarias del estado.

En los años de servicio docente como licenciada en educación secundaria con especialidad en historia he tenido la oportunidad de trabajar con las asignaturas estatales dirigidas a la enseñanza de la historia regional o a lo que en el nivel de la educación secundaria se conoce como el análisis del pasado de las entidades federativas. Dichas asignaturas estatales manejaban temas selectos. Por ejemplo, en el año de 1993 se utilizaba la asignatura de geografía, historia y cívica y ética, la primera para ubicar a los estudiantes en las características

generales y medioambientales del lugar en que vivían, así como sus recursos naturales, la flora y la fauna, y posteriormente a manera de monografías estatales se analizaban temas selectos de historia; la llegada de los primeros pobladores y su organización social antes y después de los establecimientos misionales que poblaron el territorio sur de la Baja California, y finalmente daban un repaso por los temas de la Independencia de México y la incursión filibustera en la zona.

Los contenidos se dividían en ocho unidades temáticas que finalizaban con la organización social y política de lo que hoy es el estado de Baja California Sur; en el tercer grado de la escuela secundaria se dedicaban tres horas a la semana y los jóvenes estudiantes tenían la oportunidad de conocer los elementos que podían forjar su identidad regional mediante actividades didácticas en las que se incluían los testimonios orales y los recorridos a los sitios históricos de la entidad, incluyendo así aspectos de la asignatura de cívica y ética.

Se le llamaba materia opcional y su elaboración dependía por primera vez de los maestros del estado y, en términos coloquiales, entre el colectivo docente de las escuelas secundarias la materia consistía en la enseñanza de la historia regional.

Al modificarse la asignatura estatal en la reforma educativa del año 2006 las disposiciones nacionales contemplaron nuevos contenidos temáticos dirigidos ahora a dos temas: la cultura de la legalidad y la sustentabilidad ambiental. Ambos atendiendo a las necesidades de cada estado se incorporaron al primer grado de la educación secundaria. Se llevaron a cabo foros y mesas de trabajo y finalmente se elaboraron dos programas de estudio en el estado por segunda vez, el primero

llamado *Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática, construyendo una cultura de la legalidad*, y el segundo *Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental*. Ambos programas quedaron a consideración de las autoridades educativas y se dotó a las escuelas secundarias de Baja California Sur de autonomía en la elección de la misma. Sin embargo, ninguna de las asignaturas contemplaba la historia regional.

En mi práctica docente durante doce años de servicio tuve la oportunidad de trabajar con ambas asignaturas. Como profesora de historia me resultaba complicado abordar los contenidos de una materia que, si bien tenía mucha bibliografía sugerida, carecía de un libro de texto; al mismo tiempo la dificultad para la enseñanza de los contenidos en estudiantes de 12 y 13 años me hacía cuestionar la necesidad de retroalimentar cada uno de los temas con algo de historia. En un inicio el reto se me presentaba en los segundos y terceros grados a los que también impartía clase, ya que las nuevas generaciones no conocían la historia del estado en el que vivían. Cuando pretendía explicar temas de historia universal o de México según fuera el caso, surgía entre los jóvenes la interrogante ¿y en el estado también vivimos la Independencia? o ¿durante la Revolución aquí no pasó nada?

Así, muchos temas quedaban sin comprenderse totalmente o analizar a profundidad, y tuve la percepción de que en los años que siguieron al 2006 el omitir la enseñanza de la historia de la localidad dificultó enseñar la materia y la adquisición de nociones históricas en los jóvenes en el transcurso de la educación secundaria.

La segunda dificultad surgió cuando tenía que explicar la causa de la enseñanza de la sustentabilidad ambiental. Ante la interrogante de los estudiantes del primer grado en cuestiones tan sencillas como el hecho de hablar de la extinción de las especies endémicas había que remitirme a la explotación indiscriminada de los recursos marítimos en las costas de Baja California, necesitaba regresar al pasado para poder explicar los temas presentes.

En la asignatura estatal que contemplaba la cultura de la legalidad como eje principal, ocurría lo mismo. ¿Qué es un territorio? ¿Desde cuándo somos un estado? Nociones de tiempo y espacio que tenía que retomar una y otra vez para poder abordar los contenidos del programa de estudio.

Finalmente, lo que desarrollé en la práctica docente como profesora de secundaria fue una variable de las dos asignaturas en las que siempre incluí la historia como una necesidad en la construcción de un aprendizaje que fuera significativo. Ambas asignaturas, desde la óptica personal de una servidora, necesitaban a la historia para ser comprendidas en su totalidad.

Lo que se desarrolla a continuación fue precisamente resultado de lo aprendido en el curso de la Maestría en Enseñanza de la Historia, y también consiste en darle forma a lo que en clase tuve la oportunidad de desarrollar de manera improvisada. Cabe señalar que la propuesta de asignatura es un elemento que puede ser enriquecido de diversas formas, pero surge de la necesidad de integrar a la historia con otras asignaturas igualmente relevantes para la mejora de los aprendizajes en estudiantes de primer año de la escuela secundaria.

El presente documento consta de tres capítulos. El primero inicia con la explicación de las modificaciones de la currícula de la educación secundaria en el marco de la reforma educativa en el año de 1993 y cómo las reformas siguientes fueron testigos de la creación de una asignatura estatal que permitió abordar la historia regional y finalmente la desaparición de la misma.

Una historia regional que pretendía hacer un recorrido general del pasado de las entidades federativas para concluir en el análisis de las realidades actuales de sus entornos inmediatos y como surgen algunas dificultades en el manejo de los contenidos ante la falta de bibliografía básica para abordar los temas. Al mismo tiempo se explica cómo los programas de estudio reflejaban las políticas de los gobiernos en turno y dotaban de autonomía a los docentes de los estados para la elaboración de la misma asignatura estatal en un tiempo en que se modificó el artículo tercero haciendo obligatoria la educación secundaria.

Posteriormente, en el capítulo dos se abordan las transformaciones que surgieron en las asignaturas estatales que se implementaron en el estado de Baja California Sur después de la reforma de 1993, y cómo fueron modificándose acorde con las necesidades educativas, pasando de la enseñanza de la historia regional, hasta llegar a la enseñanza de la cultura de la legalidad y a la sustentabilidad ambiental el día de hoy. Se explica cómo se conforma cada una de las materias, así como sus contenidos temáticos y las sugerencias didácticas que se utilizan actualmente para la enseñanza de las mismas.

Finalmente, el tercer capítulo inicia con la propuesta de la nueva asignatura estatal conformada por temas selectos de geografía, cultura de la legalidad,

historia regional y sustentabilidad ambiental, a manera de monografía. Consta de un contenido temático de cinco bloques con varios subtemas y se explica una breve sugerencia didáctica para su aplicación en el primer grado de la escuela secundaria en el estado de Baja California Sur.

Todo como resultado del análisis llevado a cabo durante el tiempo que cursé la Maestría de la Enseñanza de la Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Como profesores normalistas la investigación es un aspecto que necesita desarrollarse con más énfasis, he de confesar que, si bien se nos instruye en los aspectos didácticos y mucho en la práctica docente, el terreno de la investigación es un aspecto que descubrí y traté de ampliar en el desarrollo de la maestría.

No ha sido tarea sencilla, pero sin duda sé que los nuevos aprendizajes adquiridos se traducirán en un mejor desempeño en mi desenvolvimiento docente en los años venideros. Reconozco que el camino por recorrer aún es largo, sin embargo creo fielmente que la investigación debe ser un recurso fundamental en el trabajo de cualquier profesor de educación básica.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL MARCO DE LA ANMEB

La educación secundaria en México ha sufrido cambios y transformaciones a través del tiempo desde que se constituyó como uno de los elementos principales del sistema educativo nacional en el año de 1925. Sin embargo, es la reforma educativa del año 1993 la que renovó profundamente el modelo de la educación básica en el país.

En el año de 1992, la Federación, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación firmaron por primera vez el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), como menciona Margarita Zorrilla, “con el propósito de dar solución a las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica a través de tres estrategias fundamentales de política educativa”.¹ El también llamado acuerdo de las “tres erres” pretendía reorganizar el sistema educativo, reformular los contenidos y materiales, y también la revaloración social de la función magisterial.

Las causas que motivaron la creación del ANMEB fueron diversas. Obedecían entre otras cosas a la necesidad de transformación del sistema educativo nacional, por un modelo que estuviera acorde con la política neoliberal

¹ Margarita Zorrilla, “La educación secundaria en México: al filo de su reforma”, en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación. Vol. 2, núm. 1, 2004
<http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla>.

del gobierno encabezado por Carlos Salinas de Gortari, como se menciona en el mismo acuerdo nacional publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: “de acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia. Es indispensable, entonces, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo”.² No podemos olvidar que se ha considerado a la educación como el principal factor de la modernización económica, pues es mediante las transformaciones en las estructuras educativas como se operan los cambios a mediano plazo que habrán de modificar el rumbo de las economías nacionales.

Además de todo esto, los planes y programas de estudio utilizados hasta la década de los noventa reflejaban las políticas de los gobiernos anteriores. Guillermo Trejo dice que “los programas académicos, así como libros de texto, habían sido diseñados por gobiernos previos con una orientación ideológica radicalmente distinta. De hecho los libros de ciencias sociales, en especial los de sexto grado reflejaban la retórica tercermundista de Echeverría... el principal problema para el gobierno era que, desde el punto de vista ideológico, el contenido de los libros era antagónico con el discurso salinista”.³ No podemos decir que necesariamente la política neoliberal de los gobiernos en turno fue la

² Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, *Diario Oficial de la Federación*, 19 de mayo de 1992, p. 9.

³ Guillermo Trejo, “Reformas Fundamentales, 1992-1993”, en Riordan Roett *et al.*, *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1996, p. 168.

única causa de la reforma educativa, también era una realidad el hecho que desde la década de los sesenta el sistema educativo en México no había sufrido una transformación tan evidente, si bien existieron cambios, fueron en menor medida que con la ANMEB.

Uno de los cambios más significativos del Acuerdo Nacional por la Modernización Educativa fue la modificación del artículo tercero constitucional, a través del cual se transformó el plazo de estudio obligatorio en México de 6 a 9 años. Dicha modificación impactaría profundamente en el estado, pues al ser obligatoria la educación secundaria también se hacía obligatorio el compromiso de parte del gobierno de mantenerla y de garantizar una educación de calidad.

Las modificaciones al sistema educativo mexicano se dieron con anticipación; un año antes de la reforma el gobierno ya preparaba las modificaciones constitucionales y derogó la fracción cuarta del artículo tercero que prohibía la intervención de las instituciones religiosas en la educación primaria, secundaria y normal; ahora los religiosos podrían ser de nuevo docentes y directivos de escuelas de educación privada. Todas estas políticas nuevas y sus modificaciones crearon un ambiente conciliador de las partes que conformaban al país, en sus distintas facciones, como lo menciona Carlos Ornelas: “el proyecto educativo del grupo en el poder, al igual que en el pasado, incorpora demandas de grupos opositores y segmentos populares. Es un instrumento que también le servirá para acrecentar el consenso social, la legitimidad histórica del Estado

mexicano, y en consecuencia, mantener la hegemonía”.⁴ Por último, como producto de las modificaciones a la Constitución en materia educativa, se reformó el artículo 31 para afirmar la obligación de los padres de enviar a sus hijos a la escuela como parte de los derechos y obligaciones de todos los mexicanos.

Como consecuencia de la obligatoriedad y las modificaciones constitucionales, la reforma también facultó a los estados para administrar recursos federales y a la vez gozar de cierta autonomía para el manejo de sus sistemas educativos locales, que si bien dependían de la Federación ahora podrían gestionar desde sus localidades asuntos de orden regional. Aunque no todo fue beneficio en este aspecto particular de la reforma, algunos autores como Victoria E. Rodríguez aseguran que “aunque de la transferencia de recursos derivaron logros sustanciales al final también hubo resultados negativos, en particular un incremento de conflictos entre profesores y gobiernos estatales y una queja constante de gobiernos y municipios acerca de la insuficiencia de los recursos financieros para desempeñar las funciones que les asignaban”.⁵

A pesar de las nuevas inconformidades y disputas entre los diversos actores de la comunidad escolar, el acuerdo nacional continuó su curso; ahora la autonomía que brindaba la nueva reforma también proveía de facultades a los gobiernos estatales para capacitar y formar a sus docentes dependiendo de las particularidades de cada región. Los propósitos de dotar de estas libertades a los

⁴ Carlos Ornelas, “Filosofía política del sistema educativo mexicano”, en *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, CIDE/Nacional Financiera/FCE, México, 1995, p. 80.

⁵ Victoria E. Rodríguez, política y derecho, *La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo*, México, FCE, 1997, p. 173.

estados pueden resultar ambiguos, pues hacía algunos años el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) había perdido terreno en algunos estados de la república mexicana ante la creciente disidencia magisterial representada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y por consecuencia las facciones magisteriales empezaban a vivir una división. Por otra parte, existía la problemática de que era el mismo SNTE el que dirigía y organizaba los trámites burocráticos en los gobiernos locales. Sin embargo, el rumbo que habían tomado estos eventos se modificarían a partir de la renuncia del líder sindical Jonguitud Barrios y la entrada de la maestra Elba Esther Gordillo a la representación del SNTE, pues ahora se idearía un plan de reconstrucción en conjunto con la elaboración de un programa sindical de reforma educativa, una medida que a la larga resultó ser aparentemente conciliadora, si bien no en todas las facciones sindicales, pero en cierta medida se reivindicó el poder del SNTE y su alianza con las autoridades federales.

Los anteriores aspectos dieron como resultado que la Secretaria de Educación Pública elaborara programas regionales que legitimaban indirectamente los procesos sindicales en cada entidad y que al mismo tiempo servían de canal para absorber a los maestros que simpatizaban con la disidencia. Así fue, como dice Roett, que “la SEP preparó un proyecto para elaborar programas regionales para modernizar la educación básica, conforme a este

proyecto, cada gobierno estatal presentaría un programa regional que uniría las burocracias federal y regional en la prestación de servicios educativos”.⁶

Las modificaciones de la reforma educativa no sólo tocaron la educación básica, sino también las escuelas normales superiores donde se preparaban a los docentes de secundaria. Las normales ahora se veían en la necesidad de transformarse para dejar la enseñanza por áreas y para dedicarse a hacerlo por especialidades o asignaturas, aunque no todas las materias sufrieron adecuaciones, y el proceso fue lento, como menciona Zorrilla: “en el 2000 entra en vigor la modificación de los planes y programas de estudio de las escuelas normales superiores, aunque no de todas las especialidades. Lo anterior significa que hasta el 2004 egresarán los primeros profesores formados en un plan de estudios acorde a la reforma del currículo de la educación secundaria”.⁷ Esto nos indica que no sería sino hasta diez años más tarde cuando todos los maestros que egresaban de las escuelas normales superiores serían capacitados en los nuevos planes de la reforma educativa de 1993. El desfase entre la modificación de libros de textos, currícula y la formación de los futuros docentes ocasionó un retroceso en la ambiciosa reforma.

Además de todos los cambios, y como es propio en estos casos, se suscitaron diversas opiniones por parte de la sociedad mexicana. Había quien, a pesar de los visibles cambios y modificaciones en el sistema educativo nacional,

⁶ Guillermo Trejo, “Reformas Fundamentales, p. 170.

⁷ Margarita Zorrilla, “La educación secundaria en México: al filo de su reforma”, en <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla>

creía que la reforma y su nuevo enfoque favorecían las prácticas docentes inclinadas a la memorización que se habían evitado en las décadas anteriores. Aunque los programas de estudio contestaban bien a las incertidumbres creadas por los conceptos de educación “básica”, argumentando que el término no aludía a “un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente”,⁸ las opiniones seguían siendo diversas. La reforma favorecía la enseñanza de las matemáticas y el español como asignaturas básicas para el desarrollo de las habilidades cognoscitivas en los estudiantes, y aunque en el discurso se estimaba y exageraba la importancia de las demás materias como la cívica y ética, la historia, la enseñanza de las ciencias naturales, la educación física y la artística, la realidad era que en la práctica se reducía el número de horas dedicadas a la enseñanza de estas asignaturas.

La reforma educativa generó un cambio en toda la estructura conocida hasta entonces en la educación básica en México. Se modificarían también las prácticas docentes de los maestros en servicio ya que ahora se capacitarían para dirigir el aprendizaje con un enfoque constructivista. También se transformarían los materiales de apoyo y al mismo tiempo se diversificarían los enfoques didácticos, pues como se mencionó anteriormente las materias serían estudiadas por especialidades y no por ciencias en grupo como se había hecho hasta entonces; estas modificaciones permitirían que la educación pasara de ser tradicionalista y memorística a ser una educación que favoreciera los procesos de

⁸ Secretaría de Educación Pública, *Primaria. Plan y programa de estudio*, México, SEP, 1993, pp. 10-12.

reflexión y análisis en los estudiantes. La escuela secundaria tendría el apoyo de la supervisión y la dirección pues sería vista ahora como un órgano institucional, tal vez dicha medida lograría calmar la incertidumbre de la población respecto al nuevo modelo educativo.

Las necesidades básicas de la enseñanza en la escuela secundaria en México habían cambiado con el paso del tiempo; en sus inicios la finalidad de esta era la de capacitar a los estudiantes para que pudieran desempeñarse en el mundo laboral desde corta edad, pero ahora la escuela secundaria formaría parte de la educación básica en el país, eso significaba que ya no sería el fin de los estudios sino un peldaño más al nivel de educación de los mexicanos.

Los retos que representaba la reforma eran muy grandes; según los censos generales de población y vivienda realizados en la década de los noventa la cobertura de las escuelas no alcanzaba a cubrir la demanda de la explosión demográfica vivida en el país; así que las dificultades que enfrentaba la reforma eran enormes, como lo menciona el mismo acuerdo nacional al señalar en aquellos años respecto a los censos de población donde se “permiten apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, y esto acentuado con disparidades regionales muy marcadas los cambios sociales y ritmo de vida en el país”.⁹ A pesar de todo lo anterior, la ambiciosa reforma permitió que, incluso con todo y los problemas de cobertura e infraestructura, se

⁹ Secretaría de Educación Pública, “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”, *Diario Oficial de la Federación*, p. 3, México, 1992.

modificara la currícula de las escuelas de educación básica para que ahora, a partir de nuevos programas, capacitación docente y libros de texto nuevos, se impulsaran las necesidades básicas de aprendizaje en los estudiantes, de manera que el nuevo modelo educativo estuviera acorde con la modernidad que pretendían lograr las nuevas políticas sociales gubernamentales, aunque no necesariamente fueran acordes con la realidad del país. Sabemos que hoy en día, después de varios años, los retos en cobertura e infraestructura siguen siendo uno de los principales problemas del sistema educativo mexicano.

Como parte primordial en las modificaciones en materia educativa estaba la necesidad de reivindicar el papel docente, así que una de las propuestas para lograr dicho fin, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, fue el programa llamado Carrera Magisterial que pretendía premiar a través de estímulos económicos a los profesores y directivos por medio de la evaluación anual de sus capacidades y destrezas. Expresado en el acuerdo, dicho programa consistía en que “los maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial”.¹⁰ Dicha promoción consistía en superar cinco niveles que demostraran el desempeño docente, agregando cursos de actualización, posgrados y diplomados que aumentaran su currículum y, por consiguiente, la calidad de su práctica educativa; serían las autoridades estatales las que evaluarían y promoverían a su gremio magisterial.

¹⁰ Secretaría de Educación Pública, p. 13, México, 1992

Se podría decir que la necesidad de dignificar el deteriorado papel del docente propició la creación de este programa con la finalidad de mejorar el poder adquisitivo de los maestros, pero al mismo tiempo por la necesidad de establecer acuerdos entre el gobierno y las facciones sindicales de los docentes, como lo expresa el Acuerdo Nacional: “un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial. A su vez, una educación de calidad contribuye a valorar mejor la tarea del maestro. El Gobierno Federal y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor”.¹¹

A pesar de las virtudes y desencuentros que la reforma pudo generar en todos los ámbitos de la vida educativa en México, era vista como una medida de progreso urgente que permitiría que a través de los cambios en la educación del país se produjera una respuesta intensa que repercutiera en la economía nacional, en un plazo estimado de 20 a 25 años si se lograban los objetivos planteados en ella, como lo menciona Carlos Ornelas respecto al panorama que se vislumbraba sobre la reforma en la década de los noventa: “es probable que México pueda cada vez tener más ciudadanos y productores que acepten de manera natural las innovaciones, que se adapten con facilidad a los cambios bruscos en la división del trabajo, en fin que contribuyan a aumentar la capacidad intelectual y productiva

¹¹ “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”, *Diario Oficial de la Federación*, 19 de mayo de 1992, p. 14.

del país, y consecuencia, apoyarlo en la nueva etapa de competencia mundial”.¹² Como observadores de dicho proceso en los años que han transcurrido desde 1993, sólo podemos reflexionar personalmente acerca de los resultados de la reforma educativa en la década de los noventa, si cumplió sus objetivos y propósitos como lo tenía previsto desde su creación es muy difícil de saber y los puntos de vista acerca de sus resultados pueden variar.

Sin embargo, no podemos negar que la reforma cambió la estructura del sistema educativo mexicano, para bien o para mal, la obligatoriedad de la educación secundaria y las modificaciones a los programas establecieron las bases para la creación de una educación democrática supuestamente al alcance de todos los mexicanos.

1.1 La asignatura estatal en Baja California Sur: de la historia y la geografía regionales a la sustentabilidad ambiental y la cultura de la legalidad

En el año 1993 en todo el país, como consecuencia de la ANMEB y como parte de las innovaciones educativas que se pretendían, se incorporó al currículo de educación secundaria la materia de asignatura estatal, también llamada materia optativa, donde se estudiaban los contenidos de geografía e historia regional en cada uno de los estados de la república mexicana.

¹² Carlos Ornelas, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 205.

La reorganización del sistema educativo se diseñó e implementó mediante lo que se conoce en México como la federalización descentralizadora. A través de este proceso, el gobierno federal transfirió a los 31 estados del país los recursos y la responsabilidad de operar sus sistemas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria); la asignatura estatal fue resultado de dicho proceso. Durante las adecuaciones curriculares que propuso la ANMEB apareció una controversia respecto a las modificaciones de la asignatura de historia y la reducción de horas dedicadas a la enseñanza de la misma, si bien en el discurso se hablaba de las necesidad de impartir historia para la formación de ciudadanos conscientes de su país, con sentido de pertenencia, que reconozcan la preservación de las tradiciones y cultura nacional, la reforma planteaba que se dedicaran únicamente cuatro horas para la enseñanza- aprendizaje de la materia en secundaria.

En teoría y para lograr estos propósitos la educación secundaria en México se apoyaría ahora en los planes y programas de estudio que tenían como sustento los modelos educativos nacionales elaborados por la Secretaría de Educación Pública, que consideraba fundamental desarrollar el pensamiento histórico en los alumnos, ahora iniciarían con su construcción desde la educación primaria, y se iría haciendo más concreto en el nivel de secundaria, esto tomando en cuenta que dichas nociones se nutrirían de la diversidad de pensamiento y que el proceso se daría de forma gradual, pues mientras en la educación primaria la prioridad serían las nociones de cambio, en secundaria ahora serían los procesos de cambio,

efectos y simultaneidad, así como la comprensión de sucesos y eventos históricos en su entidad y en el mundo.

En el caso de Baja California Sur, los cambios en la educación básica se prepararon con anticipación. Los retos que presentaba la nueva reforma para el estado fueron muy particulares; las escuelas en el estado carecían de infraestructura, faltaban salones, se sobrepasaba el número de estudiantes por grupo, los libros de textos se encargaban con varios meses de anticipación ya que las condiciones geográficas de la región nos mantenían lejos del resto de la república y tardaban más tiempo de lo estimado en llegar, además de todo, tenían un costo aproximado de 45 pesos por alumno, y no todos los estudiantes contaban con recursos para comprarlos.

Los materiales didácticos en la mayoría de las escuelas de la entidad incluían un pizarrón y gises, mesas y bancos remendados que se renovaban cada quince años en el mejor de los casos, cuando llegaba algún recurso federal a la entidad. La secundarias más afortunadas contaban con una televisión, como lo relata el profesor Alberto Javier González Pérez en entrevista: “las más antiguas de la ciudad y con mayor población estudiantil, como la secundaria José María Morelos y Pavón y la técnica número uno Concepción Casillas Seguame, contaban en sus bibliotecas con una sola computadora, casi siempre descompuesta y una videocasetera VHS donde pasábamos películas documentales de los diferentes momentos históricos, a veces el volumen de las

televisiones eran insuficiente y no se escuchaba en todo el aula, pero eso era innovar en aquellos años”.¹³

En el año de 1992 se suscitaron diversas reuniones de las comunidades educativas de las escuelas secundarias del estado, docentes y directivos en su mayoría acudieron a los llamados del gobierno federal que solicitaba adecuaran los planes de estudio según las necesidades de sus escuelas en cada localidad.

En entrevista, la maestra Judith Grijalva Rivera,¹⁴ profesora de ciencias sociales, menciona que esas reuniones sentaron precedente en el magisterio sudcaliforniano ya que por primera vez los jefes de enseñanza del estado, a quienes poco se les veía por las escuelas, convocaron a los maestros a trabajar por áreas; de esta manera, la ciencias sociales, las ciencias naturales, las matemáticas y el español sufrieron modificaciones por los mismos docentes que las impartían, el beneficio que produjo la reducción y la selección de temas a las materias cargadas de contenidos, fue notable, pues pudieron simplificar los contenidos y adecuarlos a las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos.

La principal causa de la simplificación de los contenidos temáticos obedecía al enfoque constructivista que la reforma pretendía implantar como una innovación al sistema educativo; La educación tradicionalista, que favorecía la memorización

¹³ Profesor Alberto Javier González Pérez, egresado de la Normal básica de la ciudad de La Paz, graduado de la Escuela Normal Superior en la especialidad de Español, con 33 años de servicio docente. Entrevista realizada el 27 de octubre 2015.

¹⁴ Profesora Judith Grijalva Rivero, egresada de la Normal básica de la ciudad de La Paz, graduada de la Escuela Normal Superior en la especialidad de Ciencias Sociales, con 30 años de servicio docente. Entrevista realizada el 20 de octubre del 2015.

y la poca reflexión, era vista como cosa del pasado y había que evitarla a toda costa. A pesar de las virtudes oficiales que proclamaba la reforma y sus modificaciones modernas a finales de ese mismo año, dos escuelas en el estado se resistieron a la modificación de los planes y por consecuencia a la aplicación de la reforma educativa por considerarla como una afrenta a las prácticas pedagógicas tradicionales que venían utilizándose por años; al final de cuentas, entre protestas y reclamos, la secundaria José María Morelos y Pavón, de la ciudad de La Paz, y la secundaria Ricardo Flores Magón, de Ciudad Constitución, terminaron aceptándola y aplicándola.

Así, en medio de la escasa resistencia en el estado de Baja California Sur, llegó el año siguiente, y un nuevo proyecto educativo nacional. El plan de estudios de educación secundaria en 1993 “incluía a la Asignatura Opcional en el tercer grado; en cumplimiento con ese orden curricular, las jefaturas de enseñanza de secundarias técnicas y generales de la entidad elaboraron el mismo año un listado temático que denominaron programa de Historia y Geografía Regional y posteriormente una antología para apoyar su tratamiento”.¹⁵ Como medida compensatoria ante la falta de horas dedicadas a la enseñanza de la materia de historia, ahora se estudiaría en cada estado de la república la historia de cada región. Si bien la historia regional y el conocimiento de la entidad ya formaban parte de las asignaturas en la currícula de educación primaria, como ya se mencionó anteriormente, ahora se estudiaría también en el tercer año de la educación secundaria con el nombre de “materia optativa”.

¹⁵ Valentín Zabalza Navarro, *Asignatura estatal de Baja California Sur: espacio y tiempo*, Educación Básica. Secundaria. Secretaría de Educación Pública, México, 2010, p. 10.

La materia de historia y geografía regional para tercer año de secundaria en el estado de Baja California Sur carecía en sus inicios de bibliografía básica, al ser una materia experimental. Los docentes de historia que tuvieron la oportunidad de impartirla en los años noventa utilizaban los textos de educación primaria llamadas “monografías estatales”. La más utilizada era *Verdes oasis junto a un mar de perlas*, elaborada por la SEP. Las dificultades para la enseñanza de la historia consistían en el hecho de que, en aquellos años, los libros de historia regional eran escasos; los maestros acudían a las bibliotecas públicas donde encontraban los textos de Pablo L. Martínez, entre otros. Así, para complementar sus sesiones, la asignatura apenas se consolidaba con un escaso plan y programa de estudios que en su presentación mencionaba, entre otras cosas, la importancia de la enseñanza de la historia y también la necesidad de que los alumnos conocieran sus raíces históricas; que a partir de la materia los jóvenes pudieran desarrollar un interés por la conservación de sus acervos culturales regionales, siempre haciendo participe a los alumnos de la realidad histórica de su entidad. Entre sus propósitos principales estaba el inculcar en el estudiante el espíritu de la investigación documental sobre su patria chica, haciéndolos conocedores de la riqueza histórica que posee Baja California Sur. El plan de estudios destacaba, entre otras cosas que, a partir de la enseñanza de la historia y la geografía del estado, los alumnos fueran los principales difusores de nuestra cultura regional.

La materia se dividía en ocho unidades temáticas. La primera unidad abordaba la época prehistórica en Baja California Sur, en donde se localizaba geográficamente la península, el medio ambiente, así como los primeros grupos

humanos que la habitaron, sus organizaciones sociales y políticas, la religión y las actividades económicas de los mismos. La segunda unidad destinaba su estudio a la conquista religiosa, en donde se analizaba la obra evangelizadora de las órdenes religiosas llegadas a Baja California en el siglo XVII, y la fundación de los establecimientos misionales, así como los religiosos más destacados de la empresa. En la tercera unidad se reflexionaba sobre las repercusiones en Baja California del movimiento de independencia de México y de América Latina a través del estudio de las causas externas e internas y los personajes locales destacados en dichos procesos de esta etapa de la historia. Por su parte, la cuarta unidad temática, llamada “movimientos revolucionarios en Baja California Sur”, estudiaba los brotes revolucionarios y los datos biográficos de los personajes importantes que destacaron en el movimiento en Sudcaliforniana. La unidad cinco abordaba la influencia extranjera en el estado, así como las propiedades de Inglaterra y Francia en la entidad; la explotación minera, el comercio exterior y el mestizaje en la península. Las unidades seis, siete y ocho del programa de asignatura opcional hacían un recorrido por los procesos de transformación política del estado, desde el nacimiento del territorio, pasando por la transformación de territorio en el estado de Baja California Sur, el Congreso Constituyente y los primeros legisladores, hasta los problemas actuales del estado, las repercusiones económicas, el turismo y los recursos de la entidad. Así, el breve programa apenas elaborado con alguno de los temas más representativos de la historia de Baja California Sur empezó a formar parte de las materias de la reformada educación secundaria.

Con los temas anteriores, los maestros en el estado trabajaron en las escuelas secundarias con diversas actividades, como lo señala en entrevista el profesor José Ramón Navidad, actual jefe de enseñanza de la asignatura en historia en las escuelas secundarias generales del estado. En sus treinta y dos años de servicio recuerda que la materia opcional en la década de los noventa “se trabajaba con la elaboración de mapas para la ubicación geográfica; visitamos, con ayuda de los padres de familia, el Museo de Historia Regional del estado, en la ciudad de La Paz, para reafirmar lo estudiando dentro del aula, y trabajábamos con los elementos del contexto escolar que teníamos a la mano, por ejemplo plantas y vegetación en la escuelas para el reconocimiento del medio”.¹⁶

A pesar de que los estados contaban ahora con recursos propios para la elaboración de programas estatales, los recursos no siempre se destinaban de manera idónea, así que para la construcción de la materia fueron los docentes formados en Ciencias Sociales en Baja California Sur los que modificaron sus propias estrategias didácticas para la enseñanza de la historia y la geografía regionales; se requería de recursos didácticos locales para que pudiera cumplir con sus propósitos en las tres horas semanales que se dedicaban a su estudio.

Como parte del tratamiento de los contenidos temáticos, la mayoría de los docentes a cargo de las materias diversificaban sus estrategias didácticas dependiendo del lugar en donde vivían. Así, por ejemplo, era recomendación del plan y programa de estudios de la materia optativa visitar la misión más cercana a

¹⁶ Profesor José Ramón Navidad, jefe de enseñanza de la asignatura de historia en educación secundaria en el municipio de La Paz, Baja California Sur. Entrevista realizada el día 27 de mayo 2015.

la comunidad, o visitar una biblioteca en caso de que no existiera alguna misión, y recabar entrevistas a los miembros más antiguos de la comunidad para escuchar los relatos de la explotación minera en el estado o el buceo y la explotación de perlas.

De tal forma que la materia se abordaba de una manera que permitía a los estudiantes estar en contacto con el contexto en que se desenvolvían. De estas experiencias educativas señala la maestra Judith Grijalva que “en una ocasión, trabajando en el pueblo Santa Rosalía, al norte del estado, con el tema de la prehistoria en Baja California Sur, con un grupo de tercer año de secundaria, y aprovechando la proximidad a una ranchería llamada San Miguelito, en San José de Magdalena, donde se encontraban unos petroglifos y pinturas rupestres, llevé a uno de mis grupos a conocer y observar los vestigios históricos; los demás compañeros maestros se acomedían a sacar sus camionetas y automóviles particulares y cooperábamos entre todos para preparar alguna carne asada como parte del convivio durante la expedición. En esa ocasión les advertí a mis alumnas no utilizar perfume, pues las abejas que rondaban la ranchería eran conocidas por su agresividad; al fin jóvenes adolescentes, todas hicieron caso omiso a mis recomendaciones y obviamente les picaron las abejas. Ese día aprendieron dos lecciones, a apreciar los vestigios humanos de los primeros pobladores que habitaron la península, en todo su esplendor conservados ahí por miles de años, y la prevención de desastres naturales como no atraer a las abejas. En los viajes siguientes ninguna jamás volvió a utilizar perfume”. Así pues, los maestros de contenido regional comenzaron a utilizar los recursos de sus contextos sociales,

entre personificaciones. El día 3 mayo de cada año, fecha en la que se conmemora la fundación de La Paz, y la supuesta llegada de Hernán Cortés a la que denominó bahía de la Santa Cruz, a las narraciones de leyendas locales como la historia del “mechudo”.

El mismo testimonio oral de padres y abuelos servía de herramienta de trabajo para la materia. Algunos maestros solicitaban a sus estudiantes recabar datos o investigar en la bibliotecas de la ciudad de La Paz para descubrir los textos de los jesuitas Miguel del Barco y Juan Jacobo Baegert y poder tener una visión antagónica de la conquista misional vivida en el estado, y de esta manera la materia quedaba en manos de cada docente y sus habilidades para rescatar, aprovechar y utilizar los recursos al alcance de su mano.

Fue así como muchos de los que con nostalgia recordamos la época en la que conocimos nuestro estado y creamos un sentido de pertenencia en la década de los noventa, a través del misterio que suponía conocer la historia del lugar donde naciste y el asombro por los eventos pasados que, a diferencia de la historia de México, sí podíamos ver y palpar, veríamos el fin de la enseñanza de la historia regional en la escuela secundaria.

Es en el año 2006, durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando la nueva reforma educativa determinó de que las asignaturas estatales dependerían de cada estado, pero que se diversificarían, es decir, revalorando y dependiendo de las necesidades económicas actuales de cada entidad, la materia dejó de llamarse materia optativa y adoptaría el nombre de “asignatura estatal”, y ahora se impartiría en el primer grado de la educación secundaria.

En el año 2007, después de evaluar en el colectivo docente y mediante consenso en la Secretaría de Educación Pública, se elaboró una nueva propuesta para fortalecer la materia de contenido regional a través de materiales que incluían libros de apoyo para el docente y bibliografías complementarias.

Finalmente, en el año 2009, después de reuniones con los maestros de todo el estado y en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, se elaboró una nueva materia llamada, “ Baja California Sur: espacio y tiempo”, que incluiría las materias de historia regional y geografía de la entidad; sin embargo, terminaría por descartarse, aunque sentó precedente en las nuevas formas de diseñar los contenidos regionales pues, a diferencia de las creadas con anterioridad, contaba con un libro de apoyo para el maestro con sugerencias de actividades didácticas y con recursos bibliográficos que enriquecían las clases. A pesar de ser más completa en su contenido, no se utilizó en el estado jamás; a cambio se trabajarían dos materias nuevas que surgirían de la misma manera, en consenso con el gobierno estatal y el magisterio sudcaliforniano.

A pesar de las nuevas materias, fue la enseñanza de la historia regional, con el mismo modelo de la materia optativa implementada en secundaria en los años noventa, la que se privilegió en las escuelas secundarias; en algunos casos los docentes omitieron el mandato oficial y mostraron resistencia, pues continuaron trabajando con ella, ya que consideraban de suma importancia la enseñanza de la historia de sus regiones; eso sin mencionar que la bibliografía utilizada con anterioridad en las escuelas era más completa que la de las nuevas materias.

La decisión de incluir dos materias nuevas a los contenidos regionales en secundaria obedecía a la necesidad de priorizar temas de interés para el gobierno del estado de Baja California Sur, y por supuesto también cumplir con las disposiciones emitidas por el gobierno de la república en el año 2006, que contemplaba en los rasgos del perfil de egreso de educación básica tres ejes rectores: formación general y contenidos comunes, orientación y tutoría y, por último pero no menos importante, la enseñanza de la asignatura estatal.

Las autoridades educativas a nivel federal y en el estado de Baja California Sur determinaron en el mismo año que las dos materias que se impartirían en las escuelas secundarias de la entidad tratarían contenidos a favor de la sustentabilidad ambiental y también abordarían el fomento a la cultura de la legalidad; la primera llevaba por nombre “Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental”, y como propósito dicha materia consideraba que a través de los contenidos temáticos los alumnos conocieran la diversidad del estado, se familiarizaran con el medio ambiente, crearan conciencias ecológicas y de respeto al entorno natural en el que crecen y se desenvuelven.

Todo esto para que a través del conocimiento de la situación de sus regiones solucionen la problemática que aqueja al medio ambiente en los últimos años. Las temáticas que se abordan en ella, como lo menciona el plan de estudios, provienen básicamente de un diagnóstico ambiental elaborado en el año 2008 por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) “para detectar la problemática ambiental, sus consecuencias en la región y las necesidades de educación formal para contribuir a la sustentabilidad. Se presenta

al profesorado como una opción para que los alumnos sean capaces de identificar y valorar las acciones humanas que ocasionan daño al ambiente, así como de plantear y promover propuestas para contrarrestar la tendencia al deterioro”.¹⁷ Si bien los contenidos de la materia cambiaron y fueron diferentes a la extinta materia de historia regional, el tratamiento de los contenidos sigue siendo casi el mismo; las sugerencias didácticas para trabajar la asignatura en el primer grado de la escuela secundaria incluyen utilizar las bibliotecas escolares para propiciar la investigación de temas, software educativos en plataformas virtuales gubernamentales, testimonios orales y entrevistas, aplicación de encuestas y recopilaciones de datos por parte de los estudiantes, elaboración de datos y medios de divulgación impresa, tales como revistas, artículos y periódicos, así como el internet y visitas guiadas a los museos y áreas naturales protegidas en Baja California Sur.

Esto en virtud de que la diversidad de elementos didácticos aporte más a la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes. Por su parte el docente debe favorecer el trabajo por proyectos ya que, según el programa de estudios, estos últimos propician el planteamiento y la solución de problemas que fortalezcan el sentido de la enseñanza de la sustentabilidad ambiental. Los alumnos, partiendo de esta modalidad de trabajo, fortalecerían otras áreas como la organización a través de la formación de equipos de trabajo, desarrollan la

¹⁷ Secretaría de Educación Pública, *Programa de estudio de asignatura estatal. Primer grado. Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad*, México, 2010, p. 7.

habilidad de detectar problemas, plantearse hipótesis y a desarrollar soluciones basados en la cooperación entre iguales, entre otros aspectos.

La segunda materia que se construyó en el estado como parte de las recomendaciones contempladas en los catálogos nacionales de la SEP —que como se mencionó anteriormente permitían el desarrollo y aplicación de dos contenidos regionales para la asignatura estatal en la educación secundaria— fue llamada “Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad”. Esta última en sus propósitos expresaba como finalidad favorecer en los estudiantes de educación secundaria de Baja California Sur el desarrollo de competencias para la vida, las que les permitirían aplicar de manera activa, voluntaria y responsable los principios éticos y legales que orienten su convivencia y la participación social tal y como se expresa en el plan de estudios de la asignatura.

Las causas que motivaron la creación de esta materia diseñada en el marco de la cultura de la legalidad —aparte de ser una consecuencia del fortalecimiento de las asignaturas de civismo después de la reforma de 2006— obedecen a que en los últimos años hemos sufrido diversos cambios en nuestras estructuras sociales, tales como fenómenos de creciente violencia que afectan al país, situaciones que nos muestran como una sociedad en constante cambio, y expresado de otra manera, en el plan y programa de estudios de la asignatura se dice que hoy en día en México vivimos una situación que nos hace vulnerables a los hechos que le ocurren en el día a día; “la pérdida de valores y principios, en los que la familia y también la escuela juegan un papel determinante, son los motores

que propician la inclusión de materias como la cultura de la legalidad, como medio para solucionar los problemas que nos afectan en conjunto. Aplicar los principios legales y éticos en una materia de contenido regional es de suma importancia en las épocas actuales”.¹⁸

La asignatura estatal llamada “Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad”, en sus enfoques didácticos dice que la materia persigue el logro de tres aspectos fundamentales a desarrollar en los estudiantes de secundaria. El primero de ellos es formativo; pretende desarrollar conductas de respeto hacia sus semejantes, equidad de género, y que conozca las reglas para la convivencia armónica en la sociedad; el segundo es el aspecto preventivo, en el que a través de la adecuada práctica docente el alumno aprenda a identificar problemas y pueda emitir juicios de valor responsables y éticos, estimular en ellos la práctica constante de análisis en los que haga conciencia sobre las consecuencias de sus actos para él y sus semejantes; por último tenemos el aspecto vivencial, en el que se propone que sea el mismo salón de clase el espacio donde ellos puedan aplicar lo aprendido en el aula, que se convierta en el protagonista a través de discusiones y debates donde aplique sus aprendizajes adquiridos.

La asignatura estatal que se imparte en los primeros años de la educación secundaria en Baja California Sur se encuentra en construcción, carece de bibliografías propias, de tal manera que la tarea de enseñar dicha materia aún

¹⁸ Secretaría de Educación Pública. *Programa de estudio de asignatura estatal. Primer grado. Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad*, México, 2010, p. 7.

representa un reto para los docentes que la imparten. Actualmente, con el uso de las tecnologías y medios visuales se vislumbran algunos avances en el panorama educativo; sin embargo, la enseñanza de estas materias depende en gran medida de las investigaciones y visitas de campo que los maestros diseñan a partir de los temas contemplados en los planes y programas de estudios. Podríamos decir que, aunque la materia sufrió transformaciones a través de los años, en el manejo de sus contenidos se repiten las mismas estrategias didácticas.

Entre los aspectos positivos de las nuevas materias que se imparten hoy en día en las escuelas secundarias del estado de Baja California Sur encontramos que continúan con el fin común de rescatar las identidades regionales. Dentro de los propósitos de las dos nuevas materias encontramos que los alumnos deben reconocer su contexto local y regional y adaptarse a él; sin embargo, omiten la historia regional de sus temas.

La enseñanza de la asignatura estatal hoy en día tiene como finalidad que los estudiantes conozcan los elementos naturales y políticos que conforman su entidad y también que analicen los procesos actuales, pero sin los antecedentes históricos; entonces si la función de la asignatura estatal es despertar la curiosidad en los alumnos por su entorno inmediato y los cambios que éste ha experimentado en los tiempos de sus familiares y amigos, como base para llevarlos a remontarse tan atrás como valga la pena, ¿por qué excluir la historia regional?

¿Será que ya no es necesario que nuestros estudiantes conozcan los lugares donde hay ruinas, establecimientos misionales o monumentos; de nada sirven para el presente que investiguen de qué tiempo datan, quiénes los

construyeron, entre otras cosas? Si es la misma historia del proceso educativo de la enseñanza de la historia regional la que ha demostrado que todo esto nos permite hacer más fácil que el estudiante apropie conocimientos nuevos y entienda la realidad presente y desarrolle un sentido de identidad, entonces ¿por qué debemos dejarla fuera de la asignatura estatal?

Debemos cuestionarnos si la actual asignatura cumple sus objetivos. Resulta complejo explicar un proceso actual en la comunidad, ya sea ambiental o social, sin primero reconocer los antecedentes de dichos fenómenos; para tal propósito no podemos prescindir de la historia, y los nuevos programas de estudio sí lo hacen.

Creo que poco se ha pensado en las consecuencias que supone desaparecer la materia de historia regional de las aulas en la escuela secundaria, a pesar de que para algunos historiadores ninguna región puede existir en la actualidad sin tener conciencia de su pasado. ¿Quién explicará entonces su presente? ¿Será que tal vez debemos entender los procesos como algo separado, sin reflexionar las causas que los originaron, analizar los hechos de nuestras comunidades como algo aislado y sin relación?

Las actuales condiciones de vida de la población en las entidades federativas en México necesitan que la educación se transforme constantemente. Para cubrir esas demandas no es de extrañarse entonces que las materias estén enfocadas en sustentar y desarrollar proyectos socioeconómicos a largo plazo.

Concretamente, este es el caso de Baja California Sur, un estado con una proyección a transformarse en un destino internacional ecoturístico, en un futuro cada vez menos lejano, con graves problemas ambientales que nos han llevado a perder especies endémicas a un acelerado ritmo, y con las ventajas de contar grandes reservas de la biosfera, entre otras particularidades, generan una demanda creciente en los últimos años, que tienen como consecuencia lógica transformar las prácticas pedagógicas actuales y los contenidos curriculares de las materias de contenido regional en la escuela secundaria.

No pretendo en esta tesis demeritar las materias de asignatura estatal que se utilizan hoy en día en escuelas de educación básica, ya que los programas son ricos en contenidos temáticos y abordan conflictos reales que ocurren en las sociedades actuales. Como dice Luis Villoro, “la historia responde al interés en conocer nuestra situación presente. Porque aunque no se lo proponga, la historia cumple una función: la de comprender el presente”.¹⁹ Pero de manera personal creo que ninguna realidad hoy puede entenderse sin su pasado; y la historia nos permite conocer lo que fuimos, para entender nuestro presente, lo que somos, y quizá visualizar lo que podríamos llegar a ser.

¹⁹ Luis Villoro, “El sentido de la historia”, en Carlos Pereyra *et al.*, *Historia ¿para qué?*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995, pp. 35-52, p 36.

CAPÍTULO II

LAS ASIGNATURAS ESTATALES, UNA EXPERIENCIA PERSONAL. HISTORIA REGIONAL, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

2.1 Asignatura opcional. Historia regional

En el plan de estudios de educación secundaria de 1993 se incluyó una asignatura opcional como parte de las materias que se impartían en el tercer grado. Fue por ello que las jefaturas de enseñanza de secundarias técnicas y generales del estado de Baja California Sur “elaboraron en 1995 un listado temático que denominaron programa de Historia Regional y posteriormente una antología para apoyar su tratamiento”.²⁰

Durante más de diez años la enseñanza de la historia regional se impartió en los grupos de tercer grado en las escuelas secundarias de la entidad bajo el rango de lo que se consideraba como la materia optativa. Esta última era una asignatura de contenido opcional, es decir que en ella se podían manejar varios contenidos temáticos. Dichos contenidos se elegían dependiendo de las necesidades de cada entidad federativa. En algunos estados se ofreció “lengua indígena”, por mencionar un ejemplo. En el caso particular de Baja California Sur se eligió “historia regional”.

²⁰ Valentín Zabalza Navarro, *Asignatura estatal de Baja California Sur: espacio y tiempo*, Educación Básica. Secundaria, Secretaría de Educación Pública, México, 2010, p. 10.

El programa de estudios de la materia optativa o asignatura estatal (llamada así desde el año 2006), en su presentación expresa que la historia es una disciplina que nos ayuda a comprender el pasado, y al mismo tiempo permite que los estudiantes al conocer sus raíces históricas analicen la problemática contemporánea que les afecta, explica también la necesidad de conocer las ubicaciones geográficas y actividades de los grupos primitivos que habitaron la península, y también expresa la importancia de conocer los procesos que dieron actual fisonomía a la entidad.

La finalidad es que a partir de dichos conocimientos los alumnos puedan en un futuro concientizar sobre el cuidado de su acervo cultural y, por qué no, a través de estos conocimientos buscar las herramientas necesarias para lograr una proyección nacional o internacional que se traduzca en la creación de infraestructura propia para el impulso de la economía en el estado.

Los propósitos para la enseñanza de la historia regional expresaban que los alumnos debían:

- Conocer la importancia de la riqueza histórica que posee Baja California Sur.
- Despertar el interés por conocer sus raíces históricas.
- Despertar su conciencia por conservar monumentos, edificios, sitios históricos, yacimientos arqueológicos etc., que posee el estado.
- Desarrollar el espíritu de la investigación documental y de campo, especialmente del acervo cultural de su patria chica.

- Transformarse en el principal promotor de la veneración y el respeto para quienes formaron nuestra actual patria chica.
- Convertirse en el principal difusor de nuestra cultura regional.²¹

Por otra parte, la materia en su objetivo general menciona la importancia de que los estudiantes de tercer grado conozcan los procesos históricos, políticos, económicos, religiosos y culturales de mayor transcendencia en el estado de Baja California Sur, y mediante el análisis de los mismos se pueda lograr una comparación entre el pasado y presente.

En cuanto a los contenidos temáticos, esta materia estaba conformada por ocho unidades:

Unidad 1	La época prehistórica de Baja California Sur
Unidad 2	La conquista religiosa
Unidad 3	Repercusiones en Baja California Sur del movimiento de independencia de México y América Latina
Unidad 4	Movimientos revolucionarios en Baja California Sur
Unidad 5	Influencia extranjera en Baja California Sur
Unidad 6	Evolución política de Baja California Sur
Unidad 7	De territorio a estado
Unidad 8	Problemas actuales de Baja California Sur

²¹ Secretaría de Educación Pública, *Programa de asignatura opcional. Historia regional. Secundaria. Tercer grado*, México, 2001.

La materia se impartía tres horas a la semana; el tiempo de clase y las actividades dependían de la extensión de los temas. Cada unidad temática contaba con actividades sugeridas para el maestro que no distaban mucho entre sí; una característica particular era la constante utilización de mapas para ubicar los asentamientos humanos, y también estaban como actividades didácticas sugeridas la elaboración de los mismos, así como de maquetas, álbumes de recortes y visitas al museo. También la elaboración de resúmenes breves de las investigaciones realizadas en bibliotecas públicas, síntesis biográficas de los personajes relevantes, además de realizar investigaciones con autoridades y personajes destacados de la comunidad. Lo anterior aportaba más elementos para la construcción de aprendizajes significativos y permitía, desde el punto de vista de la Secretaría de Educación Pública, lograr los propósitos y objetivos de la materia, despertar el interés por sus raíces y convertirlo en promotor cultural de su patria chica.

Hace diez años egresé de la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur. En aquel entonces la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia nos preparó —a quienes formamos parte de esa generación— en varias materias de contenido regional, con la finalidad de cumplir con los objetivos del perfil de egreso del plan de estudios vigente.

Como estudiante tuve la posibilidad de recorrer mi estado en múltiples viajes de práctica; exploré las misiones jesuitas que conformaron a las principales ciudades y pueblos del estado, y conocí las pinturas rupestres de la sierra de San Francisco, por mencionar algunos de los sorprendentes vestigios históricos que

existen en Baja California Sur. A través de ellos pude ver de cerca el pasado de mi entidad federativa, también palpar y reconocer la riqueza cultural que nos conforman como estado.

De manera personal, siempre considere de gran importancia el conocer la historia regional como parte de los elementos que constituyen la formación como seres que conviven en un espacio específico, lo que nos hace únicos como estado, y también las relaciones de cambio, continuidad y ruptura de los procesos históricos que nos permiten entender los procesos generales de la historia de México; desde la óptica particular, conocer el pasado de mi entidad me permitía entender mejor los procesos nacionales.

Pero fue en mis años como docente cuando descubrí la importancia de la historia regional para la enseñanza en la escuela secundaria. En los primeros años de mi vida como profesora de historia tuve la oportunidad de impartir la asignatura Historia Regional. Los planes de estudio de aquellos años —a los cuales se les conocía como “materia optativa”— sólo tenían algunas vagas consideraciones de cómo abordar la asignatura.

Esta situación creaba la posibilidad de impartir la materia con los recursos didácticos que cada docente tuviera a la mano. A pesar de que en Baja California Sur se elaboraron monografías y libros de texto, éstos estaban dirigidos a la educación primaria, de modo que en la secundaria reciclábamos esos libros y utilizábamos otras estrategias didácticas, como la incipiente utilización de medios audiovisuales, películas y documentales que ilustraran de manera diferente los temas; tal era el caso de algunas escenas de la película “Bajo California, el límite

del tiempo” —filmada en 1998—, las cuales nos permitían a los profesores enseñar a nuestros alumnos a ver de cerca las pinturas rupestres de la sierra de San Francisco;²² así, los estudiantes que no podían verlas de manera directa lo hacían mediante este recurso didáctico: conocer la riqueza cultural en una televisión, en su salón de clases.

Otra manera práctica para impartir la asignatura fue mediante testimonios orales, ya que entre las familias de los estudiantes encontrábamos anécdotas de antepasados, abuelos o tíos que por ejemplo habían combatido durante la Revolución en Baja California Sur, y todo esto se complementaba con visitas a las bibliotecas y a los museos de la ciudad.

No faltaba quien, al momento de entrar a los temas de explotación de los recursos minerales del estado, trajera de su casa una perla del mar de Cortés, un cristal de sal de Guerrero Negro o, mejor aún, un pedazo de hueso fósil de dinosaurio encontrado en las excavaciones de las minas de la compañía minera de la roca fosfórica. De manera que trabajar la asignatura de historia regional con elementos tan vivos, tan cercanos, generaba en los estudiantes la posibilidad de palpar el pasado. Las leyendas populares, la creencia fantástica de los tesoros escondidos durante la época de la colonia en la entidad, el buceo de perlas a

²² Las pinturas rupestres de la sierra de San Francisco constituyen un conjunto de murales precolombinos, característicos del estilo Gran Mural que floreció en el centro de la península de California durante la época precolombina de Aridoamérica. Es probable que los portadores del estilo Gran Mural hayan sido los antepasados de los cochimíes, pueblo amerindio que ocupó la región hasta su extinción en el siglo XIX como consecuencia de la conquista española. Las pinturas rupestres de la sierra de San Francisco fueron declaradas patrimonio de la humanidad por la Unesco en el año 1993. Véase [//es.wikipedia.org/wiki/Pinturas_rupestres_de_la_sierra_de_San_Francisco](http://es.wikipedia.org/wiki/Pinturas_rupestres_de_la_sierra_de_San_Francisco).

pulmón por los indios yaquis que emigraron a la península, transformaban en toda una experiencia de aprendizaje la materia de contenido regional. Un poco entre el cuento, la fantasía y la realidad, después de todo ¿de qué otra manera se puede enseñar historia en secundaria si no es agregando elementos diversos que pueden enriquecer la imaginación e incentivar la curiosidad en los adolescentes que aún no han dejado de ser niños?

Sin embargo, y a pesar de las dificultades que suponía para los docentes la tarea diaria de impartir la materia, la asignatura tenía buena aceptación entre los alumnos; la percibían diferente a la historia de México y a la historia universal. En varias ocasiones mis alumnos me comentaron, cuando yo les cuestionaba sobre este hecho, que para ellos era más sencillo comprender los fenómenos históricos que pueden ver y tocar; y a diferencia de las demás materias, la historia regional si brindaba esa posibilidad; bastaba con recorrer el centro histórico de la ciudad para comprender alguno de los temas considerados en las unidades temáticas.

En uno de mis viajes al Museo Regional de Antropología e Historia de la ciudad de La Paz, llevé a un grupo de estudiantes que se caracterizaban por la indisciplina y el bajo perfil académico, no solo en historia si no en las demás materias. Ya había realizado el recorrido con los demás grupos que atendía, y a pesar de las advertencias del director no podía excluirlos de la actividad. Después de cientos de recomendaciones, con tono de franca amenaza de mi parte, llegamos a la entrada del museo, en silencio y con ojos de sorpresa comenzaron a observar las pequeñas salas del edificio donde había murales de los primeros pobladores de la península, una reproducción en maqueta de las misiones

jesuitas, restos fósiles y minerales. El guía del museo comenzó a cuestionarlos acerca de las cosas que observaban, haciendo preguntas directas los estudiantes contestaban. He de confesar que yo era la más sorprendida, pues en clase era una verdadera odisea mantenerlos quietos o llamar su atención. Al final del recorrido, y como por arte de magia, el guía del museo felicitó a los jóvenes por su comportamiento y por su destacada participación en la ronda de preguntas que, según él, ninguno de los grupos anteriores supo contestar con tal acierto. La cara de los estudiantes ante el refuerzo positivo de su conducta y acciones dentro del museo era única.

La visita al museo fue una actividad que, aunque pareciera sencilla, les permitió transportar su conocimiento adquirido en clase a la realidad palpable de los elementos que conocían o imaginaban a través de las clases; estaban ahí en vivo para ser admirados y tocados. No puedo asegurar qué fue lo que favoreció que mejoraran a partir de ahí su conducta en clase; sólo puedo agregar que después de algunos años tuve la oportunidad de encontrarme a dos de los alumnos de ese peculiar grupo cursando la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia.

¿Puede algo tan sencillo como una visita al museo lograr que los alumnos adquieran el gusto por la historia? No puedo afirmarlo. Sin embargo, en los meses siguientes a dicha actividad los comentarios en clases fluían con mayor facilidad y el ambiente escolar con el grupo mejoró significativamente. No pretendo expresar que todas las historias vividas en los años que impartí la materia fueron de éxito, pero hay momentos como estos en la vida de todo profesor que te incentivan a

querer lograr más con tus estudiantes, aunque falles muchas veces; después de todo, la vida es un poco acierto y un poco error.

Sin embargo, la diferencia entre la práctica docente y la parte institucional era muy distinta. La materia optativa era percibida como un complemento para la currícula de asignatura, no hubo cambios en los contenidos y así continuó por muchos años impartándose la materia sin tener ninguna modificación y tampoco libro de texto. Parecía que a la Secretaría de Educación Pública estatal no le interesaba modificar los planes y programas de estudio de la materia, y ya no digamos elaborar un libro para el tratamiento de los contenidos regionales.

La defensa de la asignatura optativa estaba a cargo de las academias de historia de cada escuela secundaria. Los maestros responsables de la materia se reunían mensualmente a elaborar planes de clases y aportaban ideas para trabajar con ella de manera distinta. Existía la libertad de hacerlo por falta de recursos didácticos. En algunas escuelas se elaboraban álbumes de sugerencias didácticas nuevas para poder abordar de forma innovadora los contenidos, muchos de ellos extraídos de los libros de texto para el maestro de historia, también conocidos como “guías para maestros”.

Sin embargo, el entusiasmo por conocer y defender la cultura de la entidad quedaría relegado ante la aparición de la reforma educativa del año 2006, en la que por decreto oficial desaparecía la materia optativa en tercer año y se sustituía por las asignaturas estatales en el primer grado de la educación secundaria. Dichas asignaturas (dos en el caso de Baja California Sur) abordarían contenidos

regionales, una de ellas orientada al desarrollo sustentable y la otra a fomentar la cultura de la legalidad.

2.2 Asignatura estatal. Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental

Con la reforma del 2006, la materia de historia regional desapareció de las escuelas secundarias generales; la llamada materia optativa para tercer año de secundaria se sustituiría en el estado de Baja California Sur por una nueva materia de contenido regional orientada a la sustentabilidad ambiental.

La llamaron “Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental”. La asignatura tiene como propósito abordar la necesidad de acercar a los jóvenes estudiantes a los problemas medioambientales que sufre el estado, haciendo un recorrido por la escasez de agua, la condición de desierto y la necesidad de conservar sus áreas naturales protegidas, así como también la vulnerabilidad que implican las zonas de riesgo en Baja California Sur, tierra propensa a sufrir los embates de huracanes por su ubicación geográfica.

El propósito de la materia es todo un reto para la enseñanza en la escuela secundaria, ya que este tipo de temáticas no se habían abordado con anterioridad en alguna materia de contenido estatal.

Por otra parte, el objetivo de la materia “Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental” plantea que a través de los contenidos temáticos y las actividades didácticas adecuadas los alumnos logren los siguientes puntos:

- Se reconozcan como parte del ambiente, propicien un mayor acercamiento hacia la naturaleza, impulsen la participación y la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales de su localidad y región, y asuman el compromiso para el cuidado de los recursos naturales, su conservación y uso sustentable.
- Identifiquen los factores que intervienen en la problemática ambiental (económicos, culturales, históricos, sociales, naturales) y consideren que su prevención y solución requiere además de un análisis con enfoque integral, de respuestas que involucren diferentes conocimientos, criterios e intereses, de tal forma que tomen conciencia de cómo las acciones humanas afectan la disponibilidad de los recursos naturales en su región y cómo esto se ve reflejado de manera global.
- Valoren la riqueza natural de Baja California Sur, de modo que se conviertan en promotores de su consumo sustentable, que reconozcan al ser humano como generador de residuos sólidos, y se comprometan a promover un manejo responsable de ellos.
- Analicen la capacidad y límites del planeta para producir los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas y fomenten prácticas apropiadas para un consumo inteligente y responsable.
- Reflexionen acerca del impacto de la producción de desechos en su localidad y en el estado, e identifiquen alternativas de solución al problema de su manejo.

- Identifiquen la presencia de los factores que hacen que los ecosistemas en el estado de Baja California Sur sean únicos.²³

Como se observa, los objetivos buscan aspectos considerados en los perfiles de egreso de la educación secundaria, como crear en los estudiantes actitudes críticas que les permitan, en un futuro, desarrollar una conciencia ciudadana acerca del cuidado y protección del entorno en el que viven.

La materia se compone de cinco bloques temáticos. En el siguiente cuadro se explican cada tema en específico, así como la serie de competencias a desarrollar:

Bloque temático	Competencia desarrollar
Bloque 1. El ser humano y su entorno	Comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza para favorecer el desarrollo sustentable. Valoración de la diversidad natural de la entidad.
Bloque 2. Globalización	Comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza para favorecer el desarrollo sustentable
Bloque 3. Nuestras riquezas naturales: aguas, oasis y áreas naturales protegidas	Comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza para favorecer el desarrollo sustentable.

²³ Secretaría de Educación Pública, *Plan y programa de estudio 2011. Asignatura estatal. Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental*, México, 2012.

Bloque IV. Residuos sólidos	Comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza para favorecer el desarrollo sustentable
Bloque V. Sustentabilidad	Comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza para favorecer el desarrollo sustentable

Una vez establecidos los aprendizajes esperados y los contenidos temáticos, el programa expresa textualmente que a través de estos temas se fomenta en los alumnos la formación en valores mediante la educación ambiental para la sustentabilidad y también el carácter transversal de la educación ambiental para la sustentabilidad y la participación ciudadana en el cuidado del ambiente.

A propósito del concepto de transversalidad que se expresa en el plan y programa de estudios de la materia que nos ocupa, en los últimos años se ha visto que la colaboración entre diversas asignaturas funciona como método para reforzar el sentido de la enseñanza en la educación básica, esto es que las materias colaboren entre sí, y eventualmente se traducirá en aprendizajes más significativos.

Dicho de otra manera, “la transversalidad educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura

escolar y a todos los actores que forman parte de ella”.²⁴ Partiendo de este punto, la transversalidad es que podemos analizar cómo la historia regional puede servir de manera positiva a reforzar los conocimientos de los contenidos de las asignaturas estatales actuales.

La materia Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental se aborda con diferentes actividades didácticas, como sugerencias para trabajar en el primer grado de la escuela secundaria; incluyen utilizar las bibliotecas escolares para propiciar la investigación de temas, software educativos en plataformas virtuales gubernamentales, testimonios orales y entrevistas, aplicación de encuestas y recopilaciones de datos por parte de los estudiantes, elaboración de datos y medios de divulgación impresa, tales como revistas, artículos y periódicos, así como el internet.

Todo lo anterior en virtud de que la riqueza de los elementos didácticos aporta más a la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes. Por su parte, el profesor de grupo responsable de la materia debe de propiciar las actividades didácticas dirigidas a la elaboración de proyectos finales.

Los alumnos, a partir de esta modalidad de trabajo, fortalecen otras áreas como la organización. A través de la formación de equipos de trabajo desarrollan la habilidad de detectar problemas, plantearse hipótesis y buscar soluciones basados en la cooperación entre iguales. Al mismo tiempo, los proyectos promueven la participación interdisciplinaria, esto es que los alumnos utilizarán

²⁴ Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, “Convivencia escolar”, véase http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983

sus conocimientos de otras asignaturas para poder construir un producto final; de esta manera la materia reconoce su versatilidad y la posibilidad de abordarse desde la óptica de otras disciplinas, como la historia regional, la ecología, solo por mencionar algunas. La elaboración de trabajos por proyecto consiste en construir diversas actividades, tales como dibujos, carteles, entrevistas e investigaciones que al final del bimestre se consoliden en un sólo elemento que permita retroalimentar y fortalecer lo aprendido en clase durante el tiempo en que se abordó la unidad temática; aproximadamente esta unidad se aborda en dos meses, en tres horas a la semana.

Así se compone la materia Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental, materia elaborada como se mencionó anteriormente por maestros de secundaria de todo el estado, la cual aborda temáticas que nos ocupan y preocupan como comunidad actualmente.

Como profesora de historia que imparte esta asignatura considero que el tema “nuestras riquezas naturales: agua, oasis y áreas naturales protegidas” es uno de los que más impacto tiene en los alumnos de secundaria, ya que permite abordar con más énfasis la escasez del recurso y el poco abastecimiento de los mantos acuíferos; finalmente es un tema que nos afecta y preocupa a quienes habitamos en el noroeste de México, por las condiciones climáticas que hacen de Baja California Sur una zona desértica. Es de conocimiento público que particularmente en este lugar de la república mexicana llueve en promedio 200

mm al año,²⁵ y en el caso de la capital de estado podemos observar como “el acuífero de La Paz está sobreexplotado, y la ciudad carece de fuentes de abastecimiento de agua potable suficientes, de modo que la mayor parte del servicio de agua potable se da a través de pipas. La localidad enfrenta un déficit de 100 litros de agua por segundo, ocasionado por problemas de extracción, falta de sectorización y fugas”.²⁶

Ante tal preocupación, los maestros que trabajamos la materia nos dedicamos a crear —mediante estrategias didácticas diversas— campañas de concientización entre los estudiantes, utilizando las estadísticas del abastecimiento de agua en las casas de los alumnos y el gasto común de la escuela secundaria, contabilizando mediante los medidores del sistema de agua potable y alcantarillado municipal la cantidad consumida por bimestre, así como recomendamos a través de folletos, trípticos y trabajos diversos no regar en horas de sol extremo, cerrar las llaves, habilitar los tinacos para evitar fugas y demás elementos que se toman en cuenta para el ahorro del vital líquido. Pero surge la duda entre el alumnado, que exige una respuesta a la falta de recursos hidráulicos. Y la duda casi siempre se resuelve a través de la explicación geográfica que nos ubica en el mapa mundial, en los puntos meridionales del planeta, donde las temperaturas son altas y las lluvias anuales parecieran juntarse y explotar en formas de huracanes, pero también lo hace a través de la historia, ya

²⁵ Véase clima en Baja California Sur, INEGI <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/territorio/clima.aspx?tema=me&e=02>

²⁶ Véase el agua en Baja California Sur. Org <http://www.aguas.org.mx/sitio/publicaciones/el-agua-en-baja-california-sur/el-agua-en-baja-california-sur.pdf>

que la bibliografía sugerida nos permite remitirnos a investigaciones desarrolladas en el estado que nos permite trabajar los temas con mayor precisión, tal es el caso del texto *Historia de las relaciones hombre naturaleza en Baja California, 1500-1940*, donde se dice que “debe haber pocas regiones en el mundo donde se pueda precisar la fecha y el sitio en el que, por primera vez, el hombre pudo contemplar en el germinar de una planta el fruto de su esfuerzo, Baja California es una de ellas”,²⁷ estas líneas hacen una clara alusión a la escasez de agua y las dificultades que los primeros colonizadores jesuitas de la península enfrentaron; termina el párrafo afirmando que “los jesuitas, conscientes de la aridez de la península, pusieron todo su empeño en propagar las especies arborescentes”. A falta de libro de texto estatal para la materia, la bibliografía sugerida es la base y el sustento teórico en la que nos apoyamos para abordar los temas.

De igual manera, el tema de los oasis y su preservación en Baja California Sur es un elemento que nos transporta al pasado para su explicación. Las monografías estatales elaboradas en la décadas de los ochenta y noventa consideraban dentro de sus temas más relevantes el de los oasis, excepcional elemento en la geografía desértica que conforma el estado; y no es de sorprender la importancia de los mismos, ya que la conformación de la Baja California tiene orígenes de fundación alrededor de los mismos. De aquí la relevancia de la materia y sus contenidos, necesarios para afrontar la problemática del cambio

²⁷ Martha Micheline Cariño Olvera, “Explotación de recursos terrestres. Explotación de la tierra y el agua para la producción agrícola”, *Historia las relaciones hombre naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940*, Universidad Autónoma Baja California Sur, México, 1996, p. 174.

climático y devastación a la que nos enfrentamos como sudcalifornianos hoy en día.

Con las siguientes líneas sólo pretendo expresar mi experiencia personal como docente de historia en los años en los que he tenido la oportunidad de trabajar frente a grupos de educación secundaria impartiendo la materia Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental.

Uno de los temas complejos y que representó más retos en el trabajo docente en el primer año de la escuela secundaria fue enseñar “Globalización”, comprendido en el bloque dos. Dentro de los subtemas se encontraban el titulado “Impacto ambiental, local y global”. Casualmente ese año habíamos vivido en el estado una situación de conflicto entre la ciudadanía y un proyecto de minería llamado “Paredones amarillos”. Una empresa de origen canadiense pretendía extraer oro en una mina a cielo abierto en la sierra de La Laguna, ubicada aproximadamente a 125 kilómetros de la ciudad de La Paz.

La sierra de La Laguna es una reserva de la biosfera, conocida por ser el principal pulmón de la entidad, el único bosque de pino y encino del estado, con una extensión de 112,437 metros cuadrados,²⁸ hogar de múltiples especies endémicas, además de ser la única selva caducifolia en toda la península.²⁹

Como comunidad estudiantil, mis alumnos, los compañeros maestros y yo participamos en diversas marchas y eventos para impedir que el proyecto se

²⁸Véase “México desconocido”, <http://www.mexicodesconocido.com.mx/reserva-de-la-biosfera-sierra-de-la-laguna-baja-california-sur.html>

²⁹Véase Semarnat, Instituto nacional de ecología, <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/2/lala.html>

llevara a cabo. Al comentar el tema en clase después de todos los acontecimientos vividos, a manera de retroalimentación, les dije a los estudiantes que en el estado teníamos tradición en la minería y los resultados de los impactos ambientales habían sido devastadores.

La sorpresa de los alumnos al saber que el estado en sus orígenes creció entre otras cosas como la extracción de perlas, la pesca y gracias a los pueblo mineros, me hizo comprender que la historia regional era necesaria para explicar los procesos presentes, pues como docente de historia era más difícil explicar el proceso presente cuando existe un desconocimiento del pasado. Los resultados de las actividades didácticas fueron transformándose paulatinamente en la medida en que los jóvenes se apropiaban de los contenidos, pues de alguna manera ellos experimentaban ahora una situación real que ponía en riesgo el entorno en el que crecían. Muchos de ellos vivían en ranchos y comunidades cercanas a la sierra de La laguna. Así comenzaron a elaborar carteles cada vez con más sentido y emoción, trípticos informativos de la desventaja de la minería a cielo abierto, y lo más importante, comenzaron a investigar por cuenta propia la situación que enfrentaban. Este último factor, la investigación, me llevo a descubrir que los jóvenes desconocían mucho del pasado de su comunidad.

Me pareció interesante la reacción de los alumnos, pues muchos de ellos se sorprendieron al saber que la comunidad en la que nacieron tuvo su origen en la minería, en la extracción de oro, plata y cobre, principalmente, y como después de tanta sobreexplotación de sus recursos naturales ahora eran pueblos con poca población y escasas actividades económicas. Tal es el caso de El Triunfo, ubicado

a 65 kilómetros de la capital del estado. Esta comunidad cuenta con una población muy pequeña, en la que es frecuente encontrar un historial de enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, atribuidos a los procesos de extracción de oro, que incluye el arsénico como método para la separación del mineral de la roca. El arsénico, al ser volátil y filtrarse en el manto acuífero, contaminó la localidad, dando como resultado que la población emigrara a las ciudades más grandes del estado.

No hay en la actualidad un estudio oficial por parte del gobierno o alguna institución pública que compruebe tales afirmaciones; sin embargo, forman parte de la creencia popular, y a pesar de todo no deja de ser un dato interesante de observar y reflexionar.

Ante este tipo de acciones, descubrí que la asignatura podría ser abordada con un impacto más profundo si hacía una retroalimentación con el pasado y el presente de la comunidad. Después de todo, como maestra de historia, utilizaba la historia regional, pues nos permite hacer análisis de lugares específicos; de manera inmediata nos pone en contacto con nuestro entorno, y al mismo tiempo nos permite explicar los acontecimientos presentes en nuestras entidades.

Luis González y González decía que “la microhistoria o historia regional no puede prescindir del análisis del ambiente físico, es un poco historia y un poco geografía o geo historia que dan cabida al mundo de hechos históricos

naturales”.³⁰ Con base en esta opinión, que también comparto, descubrí que la materia “asignatura estatal” sufriría modificaciones personales para poder enseñarla, utilizando el pasado y el presente.

Así comencé a trabajar con un plan personal específico la nueva materia que planteaba entre sus temas el cuidado del agua, los oasis, los recursos naturales de la entidad, la globalización y las energías renovables entre otros.

Si bien la primera experiencia significativa surgió del activismo civil que caracterizaba a la comunidad de Todos Santos, y aunque la experiencia tuvo resultados positivos para mi práctica docente, también es cierto que las condiciones de la situación que enfrentábamos como escuela en ese momento y como comunidad pudo favorecer el logro de los aprendizajes significativos en mi trabajo. También creo que si involucramos cualquier actividad o hecho actual que nos aqueje como población podemos dar sentido a la enseñanza de las asignaturas de contenido sustentable. Estoy convencida que este tipo de materia aporta elementos de vital importancia para las situaciones que vivimos como planeta ante la diversidad de cambios ambientales que nos aquejan.

³⁰ Patricia Arias, “Luis González. Microhistoria e historia regional”, en revista *Desacatos*, número 21, mayo-agosto, 2006, pp. 177-186, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México.

2.3 Asignatura estatal. Adolescentes sudcalifornianos hacia una cultura democrática. Construyendo una cultura de la legalidad

En acuerdo a lo establecido en el catálogo nacional 2014, en los planes y programas de estudio se menciona que se ha enriquecido el currículo de asignatura estatal en varios campos, con diferencias significativas en cada estado de la república mexicana. Dicha asignatura se conforma con cuatro campos y cinco subcampos temáticos: la historia, la geografía y/o el patrimonio cultural de la entidad; historia de la entidad, geografía de la entidad, patrimonio cultural y natural de la entidad; educación ambiental para la sustentabilidad, estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo, formación ciudadana democrática en el marco de una cultura de la legalidad, ambientes protectores, patrimonio cultural y natural de la entidad, educación sexual, lengua y cultura indígenas.³¹

Con base en lo anterior y fundamentado en el subcampo de la situación de riesgo, formación ciudadana democrática y cultura de la legalidad, surge la segunda materia de asignatura estatal.

Ahora los estudiantes de secundaria tendrían más opciones de contenido temático en el estado de Baja California Sur. El magisterio sudcaliforniano elaboró esta nueva materia para asignatura estatal llamada “Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad”.

³¹ Catálogo Nacional 2014, *Programas de estudio de asignatura estatal*, Plan de estudios 2011.

De la misma manera que la anterior, la materia nueva innovaba en sus contenidos; ambas habían salido de mano de la comunidad docente de Baja California Sur, elaborado por maestros de secundaria para estudiantes de secundaria. Los temas, orientados como su nombre lo dice a fomentar una cultura de la legalidad, tenían objetivos específicos para lograr fomentar actitudes de civismo y respeto entre los estudiantes, partiendo desde el conocimiento de su comunidad y de la región en la que viven y de la cual forman parte.

La justificación para la elaboración de esta nueva asignatura estatal nos dice que Baja California Sur ha sido tradicionalmente un estado seguro, tranquilo y hospitalario respecto a la mayoría de las entidades del país; sin embargo, los cambios acelerados que han devenido en su cultura y su población, han modificado esta realidad de antaño, por efecto de las migraciones, el mayor acceso a las comunicaciones y a la globalización, haciendo que la realidad social no ofrezca los mismos niveles de seguridad, tranquilidad y cohesión social que hace una o dos generaciones, como lo documentan diversas estadísticas, todos los medios masivos de comunicación, particularmente los periódicos, cuya nota roja ahora ocupa una sección de varias páginas y antes era insignificante o inexistente.³² Lo anterior expresa claramente la preocupación de la Secretaría de Educación Pública por fomentar las materias de sentido ético y moral, para formar ciudadanos conscientes que participen activamente en las decisiones sociales en un marco legal apegado al derecho.

³² Secretaría de Educación Pública, *Programa de estudio de asignatura estatal. Primer grado. Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad*, México, 2010, p. 8.

Los contenidos de la materia tiene su sustento legal en el artículo tercero constitucional; como lo dice su plan de estudios, el estudiante tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia, será laica, se basará en los resultados del progreso científico, será democrática, considerando a ésta no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, será nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana.

Los temas a abordar se dividen en cinco bloques o unidades temáticas, y cada uno de ellos está destinado a desarrollar competencias para la vida, como lo vemos a continuación:

Bloque Temático	Competencia a desarrollar
Bloque1. El Adolescente sudcaliforniano y su desarrollo personal y social.	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Competencias para la convivencia. Competencia para la vida en sociedad. Competencias para el manejo de situaciones.
Bloque 2. Adolescencia, ciudadanía y derechos humanos.	Competencias para la convivencia. Competencia para la vida en sociedad. Comprensión y aprecio por la diversidad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.

Bloque 3. Una mirada adolescente a los procesos democráticos y gobierno.	Participación social y política. Comprensión y aprecio por la democracia. Competencias para la convivencia. Competencia para la vida en sociedad.
Bloque 4. Estado de derecho. Hacia una cultura de la legalidad. Compromiso ciudadano.	Competencias para la convivencia. Competencias para la vida en sociedad. Competencias para el manejo de situaciones. Competencias para tomar decisiones aplicando criterios de legalidad y con Sentido de justicia.
Bloque 5. Adolescencia y participación social. Ejercicio ciudadano.	Competencias para la convivencia. Competencia para la vida en sociedad. Competencias para el manejo de situaciones.

Cada una de estas unidades temáticas se abordará en 22 horas de clase por bimestre, aproximadamente.

Las sugerencias didácticas proponen que el alumno sea el propio sujeto de estudio, a través de actividades que le permitan expresar sus opiniones, orientadas siempre a los principios éticos y morales que va adquiriendo a medida que avanza en los contenidos temáticos. Los debates, mesas de diálogo, exposiciones y trabajo en equipo —como medios para fortalecer la participación y la colaboración entre estudiantes, así como la autoevaluación y coevaluación de las actividades— figuran entre los aspectos principales de las estrategias didácticas de la materia.

Al igual que la materia “Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental”, esta asignatura —inclinada a la cultura de la legalidad— propone el trabajo por proyectos, en los que se incluyan varias estrategias didácticas apoyadas en los testimonios orales, entrevistas y encuestas; tiene una tendencia más marcada al uso de las tecnologías actuales como el internet, páginas web y medios de comunicación, privilegiando estas fuentes de consulta por encima de otros medios.

Un aspecto significativo del programa de estudio son las recomendaciones para el trabajo docente, las cuales incluyen el que se favorezca un clima de empatía y de respeto, considerando sentimientos y emociones de los adolescentes; un elemento que no se ve comúnmente pues propone no limitar las participaciones, favorecer la solidaridad y la empatía de los grupos al interior del aula.

La enseñanza de la asignatura estatal tiene la finalidad de que los estudiantes conozcan los elementos que conforman su entidad y las situaciones actuales que nos aquejan; aunque no se centran directamente en casos específicos no podemos negar el hecho de que en el caso particular del estado de Baja California Sur, en los últimos años, en materia delictiva vamos a la alza en comparación con el número de habitantes que existen en la entidad.³³

Otra cifra alórmate es la que nos habla del alto índice de suicidios. Según el INEGI, podemos observar que la cifra de estos eventos se repite con mayor

³³ Véase INEGI, “Indicadores de demografía en la población. Baja California Sur”, México, 2011.

frecuencia entre niños y jóvenes. De la misma manera, tenemos los casos cada vez más frecuentes de abuso infantil y muertes violentas que se han agudizado a partir del año 2005 a la fecha.³⁴ Una vez más, como comunidad docente y en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, las necesidades actuales de nuestra entidad federativa nos han hecho considerar necesario agregar al campo de las asignaturas estatales materias con este tipo de contenido.

El papel de la educación en la vida de cualquier sociedad es la convivencia y el desarrollo de las aptitudes personales de cada individuo para formar un conjunto que conviva en armonía. Si la sociedad se manifiesta de modo contrario, entonces algo en su estructura está fallando. Las materias de cívica y ética formaron parte siempre de la historia de la educación en México; sin embargo, actualmente pareciera que pierden su sentido ante los hechos que nos aquejan como país.

Por ello, conocer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, ponerlos en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley contribuye al desarrollo de competencias para la convivencia, la vida en sociedad, el manejo de situaciones, el aprendizaje permanente y el manejo de la información, y desarrolla el sentido crítico para evaluar y tomar decisiones con fundamento en la lógica ética y legal.³⁵ Estos son algunos de los objetivos que persigue esta materia.

³⁴Véase INEGI, “Indicadores...”

³⁵ Secretaría de Educación Pública, *Programa de estudio de asignatura estatal. Primer grado. Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática. Construyendo una cultura de la legalidad*, México, 2010, p. 10.

La asignatura estatal elaborada con base en la cultura de la legalidad, que se imparte en los primeros años de la educación secundaria en Baja California Sur, aún se encuentra en construcción y carece de libro de texto, de tal manera que la tarea de enseñar dicha materia representa un reto para los docentes que la imparten. Actualmente, con el uso de las tecnologías y medios visuales, la enseñanza de estas materias depende en gran medida de las investigaciones y visitas de campo que los maestros diseñan a partir de los temas contemplados en los planes y programas de estudio.

Las nuevas materias que se enseñan hoy en día en las escuelas secundarias continúan con el propósito de rescatar las identidades regionales, y lo hacen a través de los cambios; desde mi óptica, la materia también puede utilizar la transversalidad y utilizar la historia para explicar mejor los procesos que vivimos como sociedad actualmente.

Fue durante la práctica docente que tuve la necesidad de abordar los nuevos contenidos, y usaba la historia para construir un nuevo conocimiento. Los temas a tratar en la materia incluían reflexionar sobre procesos actuales que nos aquejan como entidad federativa, y de nuevo reflexionaba sobre el hecho de necesitar una manera eficiente de abordar temas. Por ejemplo, los intentos de organización social y política por parte de los establecimientos misionales, el proceso de transformación que implicó la conversión de territorio en estado, por mencionar algunos. De nuevo me enfrentaba a la necesidad de relacionar el pasado y con el presente.

Al impartir los temas sobre “cultura de la legalidad” como materia de contenido estatal, en la práctica me parecía necesario retomar el pasado para lograr construir los nuevos conocimientos y el nuevo propósito que las dos nuevas asignaturas estatales necesitaban, y es que “si el estudiante, aún la misma persona que comparte ese conocimiento, no comprende en su totalidad un fenómeno, no podrá posteriormente explicarlo a otros, es decir, en el momento de darlo a entender, necesita conocer diferentes aspectos tan básicos como: ubicación geográfica, características económicas, culturales, políticas, o, del piso bioclimático en el cual se encuentra ubicada, de su folclor, entre otras, para así llegar a entender lo que se quiere transmitir, tener una mirada interdisciplinar”.³⁶

Y así, con base en la necesidad de tener que mejorar mi práctica docente y seguir siendo fiel a mi formación como profesora de historia para secundaria, modifiqué las estrategias didácticas e incluí a la historia regional a mi trabajo diario sin descuidar los propósitos y objetivos de la asignatura estatal. Los resultados obtenidos de dicha práctica me permitieron continuar abordando los contenidos de manera diferente a lo establecido en los programas, sin ser desobediente, pero con la firme creencia de que la historia es necesaria para entender por qué ocurren los procesos que nos constituyen como sociedad hoy en día.

Uno de los temas que representaron una dificultad y un reto en sí mismo fue el llamado “Aprendiendo a vivir en democracia”, primer subtema del bloque dos llamado “Adolescencia, ciudadanía y derechos humanos”. En un inicio, el

³⁶ Sandra Milena Cruz Osma, “Enseñanza de la historia regional en la licenciatura de ciencias sociales de la Universidad de Caldas, Colombia”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Colombia, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, 2007, pp. 111-131.

contenido a simple vista tenía conceptos complejos, como democracia y ciudadanía, que los alumnos de primer grado no manejan en su totalidad; si bien los resultados de la evaluación diagnóstica demostraban que mis estudiantes tenían nociones básicas de estos conceptos, al preguntárselos verbalmente pude constatar que repetían la definición sin entender cabalmente el significado.

La primera dificultad era cumplir con el propósito de la materia, el cual buscaba que los alumnos reconocieran que en los ámbitos en donde se desarrollan existen formas de convivencia basadas en el respeto mutuo, y que la democracia significa una forma de organizarse. Aunado a este elemento, me encontré que las actividades didácticas sugeridas requerían de trabajo de campo, entrevistas e investigaciones del lugar en el que viven, para que reconocieran el contexto económico y político en el cual se desarrollan como ciudadanos, para que mediante estas sugerencias didácticas pudieran elaborar un nuevo concepto de identidad y democracia.

La actividad didáctica que diseñé me llevó al pasado de la entidad y a la organización política de la misma, concretamente al año 1824 cuando se estableció que la Alta y la Baja California constituirían un territorio federal; relaté a manera de cuento como la democracia es un concepto que ha tenido diversos momentos de cambio y transformación en la historia de la entidad. Al principio les costaba trabajo entender, por lo que me vi en la necesidad de leer un apartado de un texto de la antología *Descubre Sudcalifornia*, elaborada por el maestro Valentín Zabalza Navarro, donde se explica de manera breve del establecimiento y la función del régimen municipal en el entonces Territorio Sur; así pude explicarles

cómo la aparición de las municipalidades permitió una participación paulatina de la entidad en la vida de la república, un paso que de alguna manera generaba la aparición de la democracia en términos generales. Para complementar la actividad didáctica les pedí que investigaran la organización política actual, cómo elegimos a nuestros gobernantes a través del voto, por mencionar sólo algunos elementos de la investigación, y realizamos una comparación entre el pasado y el presente.

Las reacciones de mis estudiantes ante las actividades didácticas fueron diversas. En principio me di cuenta que tenían dificultad para entender los procesos políticos y democráticos; lo percibían como prácticas lejanas, como asunto de los adultos únicamente; sin embargo, uno de los propósitos de la materia es lograr que los jóvenes puedan representar en algún momento a estas instituciones y reproducirlas dentro de su salón de clase, generando así ambientes democráticos de participación social activa.

Así que utilicé lo que tenía a la mano, y poco a poco descubrí que la materia me permitiría que cosas tan simples como designar al jefe de grupo se convirtiera en un proceso democrático, en el que cada uno ejerciera su derecho a opinar y a expresar a quién elegirían como representante grupal. Este tipo de actividades didácticas me permitían tomar de ejemplo cada situación para explicar los temas; sin darse cuenta, mis alumnos participaban en un proceso que pude explicar muchas veces pero que no comprendieron hasta que formaron parte de él.

Complementado con la investigación que realizaron, este tipo de ejercicios me permitió hacer conciencia sobre la importancia que tiene el pasado en la

construcción de un nuevo conocimiento y también que la transversalidad de la educación y la colaboración entre disciplinas pueden favorecer el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. Pues al entrar en un proceso de conteo de votos, de selección de candidatos, utilizaban otras disciplinas, y ellos mismos generaban su propio conocimiento.

Así, entre las lecturas de las entrevistas realizadas a tíos y abuelos acerca de la conformación de la organización política de Baja California Sur, de la conversión del territorio en estado en el año 1973, y los recuerdos de las primeras votaciones para gobernador, este tema pasó de ser un problema a convertirse en uno de los que tuvo mejores resultados entre los jóvenes. No puedo asegurar que toda actividad didáctica fuera exitosa, tampoco puedo negar que este tipo de nociones a veces no logran ser comprendidas por los alumnos de primer grado, sin embargo, la búsqueda por lograr crear en ellos un nuevo aprendizaje no cesa ante este tipo de situaciones.

Como lo dice Enrique Florescano, “si las nuevas generaciones están obligadas a conocer el presente, es conveniente que lo hagan a partir del pasado que ha construido ese presente. Es necesario que cada generación sepa actuar en el presente fundado en el conocimiento que le proporciona el análisis de la experiencia pasada.”³⁷ Pienso que esta reflexión puede explicar de mejor manera el hecho que intento demostrar. Creo que las materias de asignatura estatal

³⁷ Enrique Florescano, “Para qué enseñar historia”, *Nexos*, 1 Mayo 1999, véase <http://www.nexos.com.mx/>

pueden explicarse y entenderse mejor si están complementadas por el pasado que ha construido su presente.

Puedo agregar que la materia “Adolescentes sudcalifornianos hacia una cultura democrática. Construyendo una cultura de la legalidad” aún tiene mucho por ofrecer. Es natural que en un inicio las materias nuevas representen retos para quienes por años han trabajado materias diferentes. Sin embargo, creo que la posibilidad de abordar estos nuevos contenidos nos brinda la posibilidad de explorar más actividades didácticas que logren establecer vínculos entre las diversas materias que se imparten actualmente en la escuela secundaria.

CAPÍTULO III

LA NUEVA ASIGNATURA ESTATAL PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

EN BAJA CALIFORNIA SUR

Los propósitos de la enseñanza de la historia en la educación secundaria son lograr que los estudiantes desarrollen nociones espaciales, temporales, manejo de información histórica para explicar hechos y procesos, y al mismo tiempo que a partir del estudio de la historia los alumnos se reconozcan a sí mismos como parte de mundo, y que con estos conocimientos creen identidades propias que eventualmente logren la preservación y el cuidado de los recursos naturales y culturales, para que de esa manera participen como ciudadanos con una conciencia crítica y democrática en su país.

Pero la enseñanza de la historia en la escuela secundaria va más allá de lo que en los programas oficiales podemos considerar como la explicación única de la función de la misma; es decir, el sentido social de la historia juega un papel fundamental para formar nociones que nos permitan crear identidad a partir de ella. Es importante considerar cómo nos reconocemos como sujetos a partir incluso de nuestra historia personal como individuos únicos y cómo la historia puede transformarse y cambiar la manera en que entendemos la realidad presente.

En el siguiente apartado trato de expresar como la historia como asignatura en la escuela secundaria nos permite crear un puente de relaciones entre pasado y presente, que finalmente se transforme en un nuevo conocimiento, un nuevo

aprendizaje que sea significativo y útil para la vida cotidiana de los estudiantes de primer grado de la escuela secundaria, todo acorde con el desarrollo cognitivo de un niño entre los 11 y los 12 años de edad, que experimenta por vez primera una modalidad de trabajo diferente a la vivida en los seis años de educación primaria. En la educación secundaria, en el primer grado, existe un fenómeno de adaptación que lleva varios meses y siempre depende de la capacidad de cambio de cada individuo, pues el modelo educativo actual señala en la currícula un docente para la enseñanza de cada asignatura, mientras que en la escuela primaria los estudiantes sólo tienen a un profesor encargado de impartir todos los contenidos temáticos.

La enseñanza de la historia en la educación básica tiene objetivos claros y propósitos precisos que no siempre se traducen en una comprensión de la funcionalidad de la materia para la vida diaria por parte de alumnos y profesores. Hoy en día la idea de que la historia en las escuelas es sólo para memorizar o adquirir conocimiento de cultura general sigue imperando en la sociedad.

Los intentos por modificar e innovar en los contenidos de la enseñanza de la historia en los niveles básicos, para cambiar estas concepciones erróneas, sugieren dejar de lado la práctica tradicionalista que favorece la memorización para dar paso al desarrollo de la investigación histórica que genere aprendizajes significativos en los estudiantes y desarrolle competencias para la vida. En la búsqueda de esos objetivos, la Secretaría de Educación Pública en los últimos años ha sustituido temas y transformado paulatinamente la asignatura. En algunos casos se omiten contenidos y se amplían otros temas, dependiendo siempre de lo

que en ese momento considere como la necesidad de la demanda educativa, es decir lo que los estudiantes necesitan o deben saber.

En la currícula escolar la escuela secundaria se contempla la enseñanza de la historia universal y de la historia de México, y hace algunos años consideraba a la historia regional para lograr los propósitos anteriores. Pero ¿qué es la historia regional para la educación básica? Si bien es cierto que el concepto tiene diversas interpretaciones científicas, en materia de educación el concepto de historia regional supone el análisis desde la perspectiva histórica, geográfica, geopolítica y económica a través de las diversas implicaciones teóricas y metodológicas que nos permitan acercarnos al conocimiento de nuestra entidad federativa. Partiendo de este entendido, la enseñanza de la historia regional permite que los alumnos conozcan y desarrollen un proceso de identificación con sus comunidades, y como resultado de las mismas se puedan generar crecimientos de la sociedad en conjunto con objetivos comunes.

Al modificarse la educación secundaria en el año 2005, con la reforma integral a la educación básica y cuando se transformaron los contenidos estatales se acordó que dichos cambios tenían como finalidad que las nuevas asignaturas además de contribuir al desarrollo de del estudiantes como miembros de su comunidad, también desarrollaran un sentido de pertenencia, al mismo tiempo que reconocieran la multiculturalidad que los conforma como parte de la sociedad, asumiendo las diferencias que existen entre los habitantes de su país. También para que reconocieran sus obligaciones como ciudadanos y sepan ejercer sus derechos civiles y democráticos. Sin embargo, y a pesar de lo bien intencionado

de los propósitos de la enseñanza de la historia, a la nueva “asignatura estatal” encargada de enseñar a los estudiantes los contenidos regionales de la entidad federativa a la que pertenecen, le faltaba en la práctica docente y según mi humilde opinión, varios elementos que contribuyeran al logro de tales objetivos. Pero, por qué es realmente importante conocer la historia de nuestra entidad federativa para crear un nuevo conocimiento histórico. La propuesta de asignatura estatal que presento a continuación y de acuerdo con las consideraciones que se exponen en los planes y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública establecen que la temática de la nueva materia está dirigida a que los estudiantes puedan desarrollar nociones básicas de temporalidad y espacialidad de sus entornos inmediatos, y de acuerdo a los propósitos de la enseñanza de la historia en secundaria también busca que a partir del conocimiento histórico reconozcan las relaciones de cambio, multicausalidad y simultaneidad.

La enseñanza de la historia en educación secundaria tiene como finalidad ubicar a los estudiantes en tiempo y espacio. A partir de los antecedentes históricos del poblamiento de América, los alumnos de primer grado pueden relacionar los conocimientos adquiridos durante la educación primaria y aplicarlos durante sus años de estudio en secundaria.

La nueva asignatura estatal considera que la materia debe de iniciar con el reconocimiento geográfico de la entidad, las áreas naturales protegidas, la biodiversidad de ecosistemas, para después dar paso a la llegada del hombre a América, analizando la vida y actividades de los primeros pobladores del hoy estado de Baja California Sur. La finalidad es que los estudiantes de primer grado

de la escuela secundaria puedan desarrollar un conocimiento integral del territorio en el que habitan, mientras analizan la llegada de los españoles y de los misioneros jesuitas al estado y cómo se adaptaron a las adversas condiciones climáticas, a la aridez de la tierra. Finalmente, cómo pudieron establecer una organización social que les permitió desarrollarse como grupos con características diversas y con elementos particulares.

Resulta interesante destacar las características particulares de estos grupos humanos que habitaron la península y cómo desarrollaron rasgos culturales únicos, así como creencias religiosas y conocimiento del medio en el que vivían.

Posteriormente, la asignatura trata de propiciar una reflexión sobre los cambios generados a partir de la expulsión de los jesuitas para dar paso a un periodo de transformación de territorio a distrito, en los márgenes de los acontecimientos nacionales y cómo se desarrollaron nuevas actividades económicas y culturales. Cómo los fenómenos de aculturación vividos a través de la llegada de extranjeros al territorio permitieron modelar una cultura e identidad regionales. Finalmente, se estudia la vida cotidiana en el estado de Baja California Sur, teniendo como base el análisis de la constitución política del estado, y mediante la observación de los procesos de continuidad y cambio en la vida social y cultural.

La siguiente es la forma en que se estructura la propuesta de nueva asignatura estatal, llamada “Temas selectos de Historia y Geografía de Baja California Sur”:

El lugar en donde vivo

1. Características generales de mi entidad federativa y organización política
2. Ubicación geográfica
3. Características climáticas
4. Flora y fauna
5. Áreas naturales protegidas

El pasado nos construye

1. De los primeros pobladores a los establecimientos misionales
2. Las misiones y la vida en los oasis de
3. Agricultura y sostenimiento de la misión
4. La vida al margen del país

Organización política en el territorio antecedente

1. La extinción de los nativos
2. La Alta y la Baja California: transformación territorial
3. El orden político en la Baja California, indicios de democracia
4. El desarrollo social: música y cultura como resultado de la multiculturalidad

La explotación de recursos minerales en el Distrito Sur

1. La constitución de 1824: cambios en la geografía política
1. El gobierno autónomo de Baja California Durante la Guerra de Reforma
1. Las incursiones filibusteras y la defensa de la Baja California
2. El porfiriato en los márgenes de la república
3. Explotación de los recursos minerales: perlas, oro y plata
4. La Revolución tardía en el Distrito Sur de la Baja California

Baja California Sur, un pueblo en la historia

1. La vida cotidiana en Baja California Sur
2. Actividades económicas
3. Tradiciones y cultura
4. La identidad sudcaliforniana
5. La defensa diaria de nuestros recursos naturales

El lugar donde vivo

En este apartado en particular se pretende explicar en términos generales la ubicación geográfica, las condiciones climáticas de la península de Baja California, así como los recursos naturales con los que contamos.

Partiendo desde la geografía como asignatura, los estudiantes conocerán su entorno inmediato, la organización política del territorio y demás elementos que

nos constituyen como estado. A lo largo del recorrido del primer bloque temático, los estudiantes tendrán la oportunidad de analizar las relaciones que existen entre el estado de Baja California Sur con el resto de las entidades federativas y como la ubicación geográfica determina en gran medida las relaciones económicas, políticas y sociales; de ésta manera los jóvenes podrán reflexionar sobre las características particulares que nos distinguen como estado.

En el apartado referente a las características climáticas, los alumnos conocerán el clima que predomina en el entidad, así como las condiciones que nos permiten desarrollar ciertas actividades económicas, al mismo tiempo que se relacionan con la falta de agua en los ecosistemas de la región y como a través del tiempo las variaciones climáticas nos han permitido desarrollarnos como estado a pesar de las inclemencias climáticas, al mismo tiempo que retomamos los eventos históricos en donde los fenómenos naturales han generado una cultura de la prevención que debe seguir prevaleciendo hasta el día de hoy. Las afectaciones climáticas por causa de sequias y huracanes en Baja California Sur forma parte de la conciencia histórica de la entidad, si bien el camino por mejorar la cultura de la prevención de desastres y el desarrollo de una actitud que fomente la sustentabilidad ambiental debe de incluirse al momento de tocar el tema del clima en la entidad, pues al mismo tiempo que construye una relación con el medio y los fenómenos que nos rodean, nos ayudan a conocer los recursos naturales con los que contamos.

De la mano de las condiciones climáticas de la entidad, se encuentra el tema de la flora y fauna, éste apartado pretende que los estudiantes se

familiaricen con la diversidad es especies, flora y fauna elementos en su mayoría endémicos que habitan en el sur de la Baja California, la finalidad es que a partir del conocimiento de las especies los jóvenes comprendan la importancia que juegan dentro del orden climático y la geografía de la entidad pero sobre todo que generen una conciencia que permita la preservación de los mismos. En particular como entidad federativa contamos con una gran diversidad de áreas naturales protegidas, como los santuarios marinos ubicados en la Isla Espíritu Santo al norte de la ciudad capital de La Paz y la reserva de la biosfera en la Sierra de La laguna, por mencionar a algunos. En vista de la amplia diversidad de especies es necesario que la asignatura estatal brinde a los estudiantes una visión amable de la necesidad de la preservación de plantas y animales y también de los ecosistemas que habitan.

Finalmente, el sano equilibrio entre hombre y naturaleza se traducen en una de las principales reglas para la convivencia armónica de cualquier sociedad en el planeta.

3.1 El pasado nos construye

El pasado nos construye es la segunda unidad temática de la asignatura estatal, aborda principalmente la historia de la entidad y precisamente como su nombre lo dice, el pasado ha construido la realidad presente en el hoy estado de Baja California Sur. En él no se busca hacer un recorrido por todos los elementos del pasado que nos constituyeron como la entidad actual, solamente por los aspectos

históricos de la región esto es destacar aquellos elementos que dan sentido a la construcción de la identidad sudcaliforniana, sin demeritar eventos de una manera general adecuando el contenido a los procesos cognitivos de una estudiante de 12 años, responder a las interrogantes de porqué y para que me sirve conocer la historia de mi entidad pretende recorrer las características y actividades de los primeros grupos humanos que habitaron la península hasta el establecimiento misional, que dio origen a los primeros pueblos del territorio sur.

Los primeros pobladores que habitaron el territorio de Baja California tenían intereses particulares, dejaron expresiones artísticas en las pinturas rupestres al norte de la península dando muestra de su vida y actividades cotidianas, eran grupos pequeños de hombres y mujeres que sobrevivieron gracias al conocimiento de los recursos naturales, siendo cazadores, pescadores y recolectores. Conocer que antes de ellos han existido otras formas de vida en la sociedad permitirá que los alumnos comprendan poco a poco los diversos procesos de continuidad cambio y ruptura en los acontecimientos históricos. Al mismo tiempo los estudiantes comprenderán el choque cultural que significó la llegada de los misioneros jesuitas al territorio sur y analizaremos la visión de los últimos al encontrar las tribus nómadas que son oponentes mucha resistencia en algunas ocasiones terminaron dejando usos y costumbres para adoptar las nuevas formas de pensamiento y lenguaje inculcadas a través de los procesos de evangelización.

De la mano de estos temas podremos analizar en conjunto las dificultades de los misioneros jesuitas por subsistir en las inclemencias climáticas y como los oasis en la geografía desértica permitió el sostenimiento de la vida en la misión,

sin olvidar la dependencia que prevaleció en las misiones del norte de la Nueva España.

Uno de los apartados está destinado a analizar los primeros cultivos, así como las especies que se trajeron de otras entidades y como fue la vida al interior de las misiones, las dificultades y logros que permitieron que en aquellos años la sociedad tuviera una forma más definida y parecida a la que vivimos en la actualidad, es decir, como se formaron las primeras familias y como paulatinamente crecieron y conformaron pueblos en la entidad. Finalmente, el bloque dos culmina en las dificultades y beneficios que supuso el desarrollo de los pueblos del territorio sur lejos del centro de la Nueva España, sin emitir juicios de valor respecto a si fue positivo o negativo, este apartado se dedicará a señalar como nos desarrollamos particularmente al margen de tradiciones, usos y costumbres del resto de las ciudades, y que surgió como resultado de ello, es decir los principios de la identidad sudcaliforniana.

3.2 Organización política en el territorio antecedente

El apartado 3 o unidad temática tres inicia con una narración de hechos que explican cómo fueron desapareciendo las tribus nativas que habitaban el territorio sur de la Baja California, en particular se pretende informar y explicar a los estudiantes, como a través de los procesos de aculturación y crecimiento de los pueblos y ciudades, los indígenas en la península eventualmente fueron

reduciéndose en cantidades que llevaron a la extinción de los mismos hasta nuestros días.

Partiendo de estos temas y de los cambios administrativos en la capital del país los estudiantes conocerán como se modificó el territorio en las zonas conocidas como la alta y la Baja California como resultado de los eventos que dieron forma a la historia de México, entre las pérdidas de territorio y como indudablemente las sociedades y sus transformaciones se entrelazan y finalmente tienen consecuencias sobre todo los elementos en la conformación social y política en un estado.

En este apartado en particulares realizaremos la transversalidad de asignaturas agregando elementos relacionados con la llamada materia cultura de la legalidad, con la finalidad de analizar aspectos relevantes en los indicios de la democracia en la península, considerada un territorio dependiente de la federación, y todas las características particulares que ello implicaba en aquellos años que dieron formación a lo que hoy conocemos como el estado de Baja California Sur, se pretende aquí hacer un recorrido por la primera capital del estado, así como las ciudades y pueblos que crecieron en torno a las misiones y las características particulares que desarrollo cada uno de ellos. También como se comunicaban y trasladaban de un lugar a otro, con qué recursos económicos contaban, así como la subsistencia de las mismas y las relaciones que este tipo de fenómenos generaron.

Finalmente, el tercer bloque temático culminará con una reflexión y un análisis comparativo de antes y después del desarrollo cultural, usos y costumbres

de las ciudades, ranchos y pueblos del estado. Como la influencia de otras culturas mediante el desarrollo económico de la península generó nuevas tradiciones, modificó por mencionar un ejemplo la gastronomía regional.

También dentro de éstos subtemas veremos como la música comenzó a contar la historia y los acontecimientos importantes en los pueblos y como se formaron las identidades de cada región particular a partir de sonidos básicos con el pasar de los años se volvieron representativos del estado. La finalidad de agregar el último apartado obedece a la necesidad de generar empatía entre los alumnos y los elementos con los que vivimos actualmente. Sin duda comparar como nos relacionábamos al margen de los demás estados de la república mexicana nos permitió desarrollar aspectos particulares que hoy en día prevalecen pero que también cada día se pierden en los acelerados ritmos de vida, en la necesidad social de parecerse al otro y menos a nosotros mismos.

Después de toda la finalidad de las asignaturas estatales es formar en nuestros estudiantes conocimientos que se traduzcan en el amor por las raíces que los anteceden y las tradiciones y culturas que nos representan como estado.

3.3 La explotación de recursos minerales en el distrito Sur

De nuevo el cuarto bloque temático retomamos la historia de la región para reflexionar las modificaciones en la geografía política de la entidad, así como las modificaciones generadas como resultado de la constitución de 1824, los intentos por establecer una autonomía gubernamental como resultado de la Guerra de

Reforma haciendo un análisis con los estudiantes de la diversidad de elemento que los acontecimientos en la capital del país pudieron generarnos como territorio. Aquí se pretende señalar que a propósito de las consecuencias que nos provocaron ser parte de los territorios federales, éste bloque temático se utilizará para llevar a cabo contrastes entre la lucha vivida en la capital del país y los elementos diversos que nos llevaron a sostener nuestras propias luchas internas.

Al mismo tiempo se analizará cómo al margen de los eventos ocurridos en la nueva república mexicana y como consecuencias de múltiples elementos la península se vio en varias ocasiones ante la necesidad de defender su propia soberanía ante la incursión de diversas fuerzas políticas e ideológicas como fue la incursión filibustera en el año de 1855. Posteriormente analizaremos las consecuencias económicas que el porfiriato provocó en Baja California Sur, en su política de apertura comercial y el desarrollo de los pueblos mineros que se forjaron como resultado de la misma.

Las implicaciones de la explotación minera que transformaron la península en muchos sentidos, mismos que se analizarán en este apartado, iniciando por la sobreexplotación de los recursos minerales y sus consecuencias ambientales. También los estudiantes podrán analizar como los elementos culturales generados a partir de estos acontecimientos permitieron no solo el aumento poblacional si no también el intercambio cultural por parte de la migración que la población extranjera al llegar a los diversos pueblos mineros trajo consigo.

En ésta bloque veremos la diversidad de recursos minerales tales como el cobre, la perla y la plata principalmente fueron explotados por varias décadas

transformando el paisaje de la entidad y teniendo múltiples resultados para la población que finalmente terminaría por formar parte años después del movimiento revolucionario años después de estallada la revolución en el resto del país.

Particularmente en este apartado los estudiantes podrán comprender y cuestionar como los intereses sociales son diversos en las diferentes partes de las entidades federativa y los intentos de sumarse a ésta lucha por parte de los sudcalifornianos, así como personajes que participaron y los resultados de dichos eventos como el impacto que la revolución mexicana de 1910 tuvo en el pasado de la entidad.

3.4 Baja California Sur, un pueblo en la historia

El quinto bloque temático trata temas actuales, inicia con la conversión de territorio en estado en el año de 1974 y con las consecuencias naturales de un proceso que llevo varios años, donde finalmente ya se reconoce al estado de Baja California Sur.

Explica las transformaciones vividas a partir de entonces y hace un recorrido por las actividades del estado actualmente, principalmente a las actividades económicas que nos caracterizan y que nos permiten la subsistencia de la entidad. Las tradiciones y costumbres del estado, los deportes que practicamos, la música que escuchamos y los elementos que nos constituyen como una joven entidad federativa que aún se encuentra en proceso de crecimiento.

No podemos negar que cada estado de la república posee características particulares que los distinguen del resto de los estados, particularmente nuestras tradiciones y cultura, así como la gastronomía nos representan. En esta unidad pretendo que los estudiantes puedan identificarse como parte de la región y utilicen sus particularidades de lenguaje y costumbres para reconocerse a sí mismos como parte importante de la entidad.

Finalmente, la reflexión final va dirigida hacia los temas que nos ocupan y nos preocupan actualmente tomando como base una época donde la preservación del medio ambiente y las especies se ven amenazadas por intereses económicos creo que cae bien un análisis a conciencia a través de actividades didácticas que fortalezcan la conciencia en los alumnos sobre el uso sustentable y la defensa diaria de nuestros recursos naturales.

En un estado en vías de crecimiento y que cada vez opta más por los recursos alternativos del turismo como lo son el ecoturismo y sus variantes, considero de vital importancia la necesidad de crear una identidad que asegure nuestra supervivencia como estado y como población en general. No por considerar que el ecoturismo sea la única alternativa viable, sino porque la necesidad de aprovechar nuestros recursos marítimos, parques nacionales submarinos y demás áreas protegidas consideradas reservas de la biosfera nacional son elementos importantes de nuestro estado.

Finalmente la unidad temática concluye con una reflexión final en la que vemos como el pasado de nuestra entidad ha creado nuestra realidad actual, como Baja California Sur, entre sus antecedentes ha sufrido procesos de

continuidad cambio y ruptura que nos permiten reinventarnos día a día socialmente sin olvidar que a pesar de las diferencias de opinión y culturales que puedan existir entre sus habitantes, comparten un pasado, el pasado de un pueblo, una entidad, que forjó las bases sobre las cuales el día de hoy podemos existir en el presente.

3.5 Sugerencias bibliográficas para abordar los contenidos

Para abordar los contenidos temáticos de la asignatura estatal encontramos una diversidad de fuentes que nos permitirán abordar los temas de manera dinámica. Al carecer la materia de un libro de texto se sugiere en los catálogos nacionales de la secretaria de educación pública para la elaboración de dichas asignaturas que cada estado agregue elementos propios para el tratamiento de los contenidos, tales como las fuentes orales, las visitas a bibliotecas, archivos históricos, hemerotecas según sea el caso.

Actualmente en Baja California Sur existe una gran variedad de bibliografía que puede ser sujeto de investigación histórica por parte de los estudiantes de primer grado de la escuela secundaria.

Para abordar temas y desarrollar ambientes de aprendizajes que generen conocimientos nuevos, los maestros deberán guiar a los alumnos a través del conocimiento de la entidad donde vive, las características de su entorno, su pasado, el desarrollo de la identidad así como las condiciones de vida actuales para que todo éste conocimiento se integre en una noción completa que le

permita reconocer el lugar en el que vive, desarrollar un sentido de pertenencia, una comprensión por la necesidad de preservación ambiental y también un conocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano. Lo anterior como componentes principales del enfoque didáctico de la asignatura. Ésta busca generar un desarrollo integral en los estudiantes fortaleciendo su juicio crítico y la defensa de sus ecosistemas al mismo tiempo que reconoce y valora las particularidades de la entidad donde vive.

Para generar la indagación y la investigación del bloque 1 denominado “la entidad donde vivo” existen diversos sitios oficiales que brindan información de las características geográficas del estado de Baja California Sur, que nos permitirán indagar las condiciones actuales de las áreas naturales protegidas y de aquellos lugares considerados reserva de las biosfera, por mencionar algunos encontramos que la Profepa y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, cuentan con plataformas digitales que muestran claramente información general respecto a la flora y fauna de la entidad, especies en peligro de extinción, santuarios marinos y que permiten que los estudiantes puedan realizar una investigación e informarse de forma gráfica e interactiva de los proyectos vigentes que se llevan a cabo por la preservación del medio ambiente y la defensa de nuestros recursos. Existe otras alternativas para abordar los contenidos como por ejemplo los sitios de la organización no gubernamental Sociedad de Historia Natural “Niparajá”, dedicados desde 1990 a la preservación y cuidado del medio ambiente quienes además de la información que brindan en su sitio de internet con frecuencia vinculan proyectos a

la ciudad educativa del estado, ofreciendo talleres, conferencias entre otros que pudieran abonar al logro de los aprendizajes significativos en los estudiantes. Particularmente el bloque uno pretende desarrollar competencias que impliquen el desarrollo de la comprensión entre la sociedad y el medio ambiente una vez que los estudiantes se involucren en la investigación puedan comprender y formar parte del desarrollo sustentable. Éste primer apartado sugiere la investigación de campo y en plataformas digitales, no debemos olvidar que las tecnologías de la comunicación e información forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes estudiantes y cada vez son más los alumnos que comprenden y utilizan los recursos digitales como medios de investigación.

En el bloque dos denominado “el pasado nos construye” tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes nociones temporales de continuidad y cambio en los primeros grupos que habitaron la península desde un enfoque histórico, analizando la situación de los oasis como punto de referencias para los asentamientos humanos hasta el establecimiento misional de las misiones jesuitas. Para éste tema la investigación de los estudiantes pueden apoyarse en la bibliografía de la Dra. Martha Micheline Cariño Olvera, quien detalla en su investigación sobre la historia de la relación del hombre y la naturaleza en Baja California Sur las vida de los primeros pobladores alrededor de los oasis en las áridas regiones donde habitaban y la subsistencia de la población en torno a éstos; también existe bibliografía del misionero jesuita Miguel del Barco quien hace una descripción personal detallada de las condiciones de vida de los habitantes de la región; existe también *Noticias de la península americana de*

California, escrito por el misionero Juan Jacobo Baegert quien le permitirá contrastar las opiniones, también el libro *Loreto y los jesuitas. Los soldados de Loyola en la Antigua California, 1697-1768*, escrito por el Dr. Manuel Lucero, quien narra el proceso de los establecimientos misionales hasta la expulsión de los jesuitas por la corona española. Se sugiere que para abordar dichos temas los estudiantes visiten bibliotecas y el archivo histórico de la localidad.

Por otra parte, en el bloque temático número tres, llamado “Organización política en el territorio antecedente” pretende en su contenido que los estudiantes conozcan, analicen y reconozcan los procesos de cambio y transformación de la organización política de la entidad desde el punto de vista histórico. En el libro *Breve historia de Baja California Sur*, el Dr. Ignacio del Río y María Eugenia Altable Fernández explican como la vida del territorio sur al margen de los acontecimientos en el resto del país una vez declarada la Independencia vivió cambios radicales que incluyeron movimientos de resistencia y lucha por las redes de comercio que impactaron en los cambios políticos de la vida en Baja California.

Sin duda los intentos de ocupación y la incursión filibustera son temas que le permitirán al maestro abordar contenidos que le permitan a los estudiantes comprender como las consecuencias de las transformaciones en la vida nacional impactaron indirectamente en la entidad. Parte de lucha por los intereses comerciales trajeron a una cantidad de extranjeros al territorio provocando un fenómeno de aculturación que permitió que se fusionaran las costumbres y tradiciones dando origen a la identidad californiana, como lo refiere el historiador Harry Crosby en *Los últimos californios*, donde se hace referencia a los bailes de

la época, así como a la música que, y a la moda que los habitantes de la región tenían como parte de su tradición.

El libro *Historia General de Baja California Sur*, tomo III, coordinado por la Dra. Edith González Cruz, nos muestra la sociedad y la cultura en la región a través de nueve trabajos de investigación que nos explica la visión de diferentes historiadores que se dan a la tarea de analizar, las tradiciones, la música el baile y aquellos elementos que le dan forma a la cultura de la Baja California. Mediante éstos contenidos los estudiantes podrán desarrollar competencias para la vida en sociedad a través del análisis de lo cotidiano en la historia de su entidad, permitirá también la comparación del pasado con el presente mediante el conocimiento de las normas, valores y costumbres al mismo tiempo que se fomenta el trabajo colaborativo en el salón de clases, para éstos temas se sugiere el trabajo de investigación por equipo.

En el bloque cuatro llamado la “explotación de nuestros recursos minerales”, el libro *Historia General de Baja California Sur*, tomo I, nos da elementos que explican la economía regional mediante el análisis de los momentos que marcaron el rumbo de la explotación de recursos minerales, la agricultura y la pesca entre otros y de cómo los lazos comerciales en la media península sirvieron para modificar el orden político en la época. Para éste bloque se sugiere se realicen investigaciones en bibliotecas, el archivo histórico, mediante fuentes orales que le permitan a los estudiantes construir un nuevo conocimiento mediante el análisis y la reflexión de elementos como la carta constitucional de 1824 que establece a la alta y la Baja California como territorios federales dando origen a nuevas figuras

políticas como las diputaciones territoriales que se pueden analizar en la constitución de Cádiz. Al mismo tiempo que la primera subcomisaria de hacienda y los demás elementos que emergieron al constituirnos como México independiente. La consideración de varios elementos didácticos como la búsqueda de datos históricos, las visitas guiadas a las comunidades que fueron centros mineros, la observación de fotografías, así como las entrevistas a familiares y amistades pueden dar elementos de análisis para este bloque temático. Existen también como sugerencias bibliografías textos como *Noroeste minero: la minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur*, de Ignacio Rivas Hernández, Juan Manuel Gil Romero y Hilarie J. Heat, y *El Boleo. Santa Rosalía. Un pueblo que se negó a morir*, de Juan Manuel Romero Gil, que destacan la importancia de las actividades que generaron la explotación de los recursos minerales en la media península.

Para el quinto bloque temático llamada “Baja California sur, un pueblo en la historia” se analizan temas actuales partiendo como base para el desarrollo de actividades didácticas en análisis de la constitución política de Baja California Sur concretamente los artículos 23 que habla de la identidad sudcaliforniana y quienes pueden considerarse parte de la entidad adquiriendo derechos y obligaciones, el artículo 34 que habla de la división política y geográfica del estado, los artículos 117 a 118 que explican la conformación de los municipios al igual que los artículos 120 y 121 que mencionan la extensión de los municipios estatales así como los límites y subdelegaciones que los conforman. Ésta información puede ser encontrada en internet y bibliotecas escolares o municipales.

El bloque 5 al tratar temas actuales del estado de Baja California Sur deberá abordarse a través de los testimonios orales, las entrevistas a maestros, historiadores, familiares para generar una competencia para la vida en sociedad, para el aprendizaje permanente pero sobre todo para el manejo de la información histórica que como menciona el plan y programa de estudio para la enseñanza de la historia dice que los jóvenes debe desarrollar la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos, del ámbito nacional, estatal o local con la incitativa de llevarlos a cabo, y tomar decisiones entre otros.

Para complementar la información los estudiantes pueden hacer análisis de leyendas transmitidas por generaciones por escritores locales como Adrián Valadez en su obra "Tradiciones tipos y paisajes de la Baja California" o la argumentación de las mismas historias a cargo del profesor Manuel Torre Iglesias o las del periodista Rogelio Olachea Arriola como se menciona en la obra de Gilberto Ibarra Rivera en "Escritos y escritores de temas sudcalifornianos" con la finalidad de analizar diversas versiones de un mismo tema. Por último, se sugiere que las visitas guiadas a museos de la localidad, áreas naturales protegidas y vincular un taller con las organizaciones locales que trabajan con la defensa de los recursos naturales para recabar datos, también a los edificios históricos ya las bibliotecas municipales y de la universidad autónoma por mencionar un ejemplo, con la finalidad de que los estudiantes a manera de cierre logren integrar todas nociones adquiridas poner en practica dichos conocimientos adquiridos a lo largo del ciclo escolar en la asignatura estatal.

3.6 Sugerencias didácticas

A continuación, considerando los contenidos temáticos de la materia Asignatura Estatal, Baja California Sur una entidad en la historia, explico de manera general como implementar actividades didácticas diversas acordes con las edades y el desarrollo cognoscitivo de los alumnos de primer año de educación secundaria. Se sugieren las siguientes secuencias didácticas para lograr la mejor adquisición de conocimientos que fortalezcan el sentido de la enseñanza de la historia regional.

Contenido Rector:	I. “Baja California Sur, un pueblo en la historia”
Contenido:	<p style="text-align: center;"><u>Tema I:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La vida cotidiana en Baja California Sur. <p style="text-align: center;"><u>Subtemas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La conversión de territorio estado de Baja California Sur, antecedentes• Vida cotidiana legalidad y justicia para la construcción de una cultura para la democracia en Baja california Sur.• La corresponsabilidad social en el ejercicio de derechos y de responsabilidades.• Problemas sociales que existen en la entidad y contribuyen a la generación de situaciones injustas: discriminación, inequidad, abuso e

	inseguridad
Competencias que se favorecen:	<ul style="list-style-type: none"> * Valoración de la democracia como forma de vida y gobierno. * Sentido de justicia y legalidad
Aprendizaje Esperado:	<p>A) Reconoce que la legalidad y justicia son una condición para la construcción de una cultura de la legalidad en Baja California Sur.</p> <p>B) Reconoce situaciones de injusticia e ilegalidad que se presentan en su entorno y asume una actitud de rechazo ante ellas.</p>

Planeación: Intención pedagógica

¿Por qué es sustancial favorecer una cultura para la democracia y la legalidad?

*Reconoce que el respeto hacia las reglas, normas y leyes que imperan en los contextos donde participa establecen pautas de convivencia democrática.

*Comprende que la adquisición de compromisos ciudadanos es fundamental para propiciar una cultura de legalidad y un firme Estado de derecho.

*Rechaza los problemas sociales que vulneran los derechos humanos y la convivencia justa.

SESIÓN 1: Introducción y conocimientos previos

- Introducir el tema Baja California Sur un pueblo en la historia, dando una clara y breve explicación; así mismo, dar a conocer las competencias y aprendizajes esperados que se pretenden favorecer durante el análisis del mismo.
- Aplicar un instrumento de diagnóstico para evaluar los conocimientos previos del grupo sobre el tema
- Mediante el muro de la expresión en el pizarrón, formular grupalmente los conceptos de “democracia” y “cultura de legalidad”, los cuales serán claves en el análisis del tema.
- Con el apoyo de un pequeño diagrama, explicar al alumnado los componentes esenciales en un Estado de Derecho como el de Baja California Sur.

Aplicación estricta
gubernamental
de la ley.

Ejercicio

apegado a la ley.

Estado de Derecho

Equilibrio de poderes
derechos

Respeto de los

- Solicitar a los alumnos una Constitución Política, pues se estará ocupando en algunas actividades.

SESIÓN 2: Tema I, subtema I

- Plantear al grupo la interrogante ¿cuáles son las diferencias entre un territorio y un estado?
- Solicitar a los estudiantes que redacten un texto donde señalen similitudes y diferencias. Una vez redactado el texto, deberán identificar y subrayar con claridad los beneficios que la transición generó en el estado.
- De manera voluntaria, compartir las ideas plasmadas en el ejercicio.
- Para concluir la actividad, se aclara al grupo que al respetar las reglas, normas y leyes establecidas se contribuye al buen funcionamiento de la sociedad democrática; así mismo, se adquieren compromisos ciudadanos.
- Tarea para la siguiente clase, buscar un periódico local para analizar grupalmente.

SESIÓN 3: subtema 1

- Preguntar a los escolares ¿qué podemos hacer frente a los problemas sociales que afectan la convivencia democrática y los derechos humanos en nuestro estado?
- Con base al material encargado de tarea (periódico), se pide a los estudiantes que se reúnan en binas e investiguen una noticia que hable sobre alguno de los siguientes problemas:
 - a) *Delincuencia* b) *sobre explotación de los nuestros recursos naturales* c) *Corrupción*
- Una vez identificada la problemática, se recortará, se pegará en el cuaderno y se reflexionará el caso con base a los siguientes indicadores:
 - *¿Por qué se considera que no hay respeto a la ley en dicho problema?*
 - *¿Cómo afecta la situación problemática a la dignidad humana y bienestar social en el estado de B.C.S.?*
 - *¿Cómo podrían fortalecerse los derechos y la dignidad de las personas afectadas?*
- En plenaria se socializarán los contenidos y se analizarán las principales problemáticas del estado y que medidas podrían resolver algunas de éstas situaciones que nos ocupan como entidad federativa.

Las sugerencias didácticas aquí mostradas comprenden tres sesiones de clase, las destinadas por la secretaria de educación pública para impartirse en el primer grado de la escuela secundaria para las materias de asignatura estatal, se aborda un contenido temático en las tres sesiones de cuarenta y cinco minutos.

Los temas y subtemas de éste bloque se dirigen al desarrollo de nociones de la llamada cultura de la legalidad, no sin antes reconocer los antecedentes históricos que llevaron al territorio Sur a convertirse en el estado de Baja California Sur, de una manera muy general.

CONCLUSIONES

La enseñanza de la historia en la educación secundaria tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes nociones de temporalidad, continuidad y cambio entre los acontecimientos sociales que marcan el rumbo de la humanidad. Durante años en México la enseñanza de la misma ha servido para legitimar la versión de los ganadores y debemos reconocer la necesidad del gobierno en turno de utilizar la educación básica para incluir contenidos oficialistas. Sin embargo, no debemos olvidar que independientemente de los gobiernos en las últimas décadas la historia permite entre otras cosas que los estudiantes desarrollen habilidades que les permita entender la realidad presente y se desarrollen como individuos que puedan convivir en armonía siempre buscando el objetivo común de la vida en sociedad.

En medio de éstas condiciones las reformas educativas de los últimos 20 años han modificado los estándares curriculares y los docentes nos adaptamos a las modificaciones de las mismas tratando de no perder la objetividad de la enseñanza de las materias de educación básica ya que finalmente la educación debe dotar de elementos para la vida en sociedad a los alumnos, es decir educar para la vida.

Enseñar historia implica combatir las ideas preconcebidas, que colocan a la materia como la encargada de enseñar fechas específicas y nombres de héroes. A pesar de las reformas esta sigue siendo la idea que permea entre la sociedad en

general. Entonces, debería ser un propósito fundamental en cada uno de los profesores de historia de educación básica combatir los conceptos erróneos con una enseñanza que rompa con los esquemas establecidos.

La puerta de salida ante tales situaciones a los que particularmente me he enfrentado en mis años de servicio fueron las autonomías del diseño curricular de las asignaturas estatales. Las principales ventajas eran carecer de un libro de texto para la asignatura y alguna bibliografía sugerida que me dio las herramientas para modificar los contenidos que impartía en las aulas. La bondad de no contar con elementos obligatorios convirtió mi clase en un espacio abierto en donde no solo podía enseñar lo que Luis Gonzales llama la microhistoria, si no que me dio la posibilidad de ser testigo de cómo mis estudiantes de primer grado creaban historia a través de las investigaciones que realizaron en bibliotecas de la comunidad y en entrevistas a las personas que vivieron los acontecimientos de la historia reciente. De pronto y sin buscarlo las clases de asignatura estatal se tornaban en un espacio de discusión y análisis abierto en el que mis estudiantes mostraban interés por saber más. Pensé entonces que estaba haciendo bien las cosas, sin embargo, carecía de más elementos para concretar el proyecto.

Ante la necesidad de encontrar nuevas formas de desarrollar en mis alumnos el gusto por la historia descubrí que la ventaja de la historia regional radicaba precisamente en que los elementos para su investigación y descubrimiento estaban ahí palpables en las manos de historiadores locales que continúan el día de hoy desarrollando investigaciones para conocer más del pasado. Porque confinar las investigaciones a la escritura de un libro que será

olvidado en una biblioteca pudiendo servir en las aulas donde tantos niños con deseos de aprender pueden descubrir más. Me ocurrió que cuando quise investigar en la universidad local cada una de las investigaciones históricas estaban dirigidos a una comunidad científica o con lenguajes cargados de tecnicismos teóricos que no eran comprendidos fácilmente por mis estudiantes. Así que abandoné la búsqueda.

Pero ¿Quién escribe historia para niños de secundaria?, aparentemente la Secretaria de Educación Pública delega tal responsabilidad al colectivo docente por lo menos en el caso de Baja California Sur. Como lo mencioné anteriormente y sin ánimo demeritar el trabajo de investigación de aquellos profesores que elaboraron monografías estales años atrás creo que en la actualidad ya nadie se ha tomado la molestia.

El argumento de ésta tesis es sencillo, al margen de lo que será la nueva reforma educativa en el año 2018 se implementará otra vez un nuevo diseño a la curricula de educación básica integrando a la educación preparatoria como parte de la educación básica y dando fuerza de nuevo a la enseñanza de la historia desde primer año de la educación secundaria, desde el 2006 la historia había quedado limitada a su enseñanza en los segundos y terceros grados, sin embargo una parte del mapa curricular de la reforma educativa actual contempla una vez más los contenidos regionales. Situación que particularmente resulta alentadora.

La propuesta para la elaboración de una nueva asignatura básicamente combina los elementos que a manera de ensayo y error he practicado en mi trabajo en la escuela secundaria. Sé bien que hay muchos elementos que

escapan al diseño de la materia que propongo y también sé que son temáticas que han sido abordadas con anterioridad a nivel estatal, pero creo fielmente que el pasado nos enseña que aquellos elementos que dieron buen resultado en los años anteriores en materia educativa bien pueden ser retomados y mejorados para su futura aplicación.

La innovación no siempre consiste en desechar todo lo anterior y renovar por completo la estructura de una asignatura, finalmente no podemos modificar la historia. Lo que sí se puede modificar es la manera en la que la enseñamos y como nuestros estudiantes se apropian de ella.

Pienso que las universidades y las investigaciones que se desarrollen en ellas deberían de revisar el nivel básico de educación, diseñar programas de fácil comprensión acordes a las características cognitivas de los niños de secundaria y porque no de primaria.

Es complicado formar profesores investigadores o universitarios docentes que estén dispuestos a crear una nueva forma de enseñar, de crear y de investigar historia, no creo que sea una labor imposible y además creo que la necesidad de crear espacios donde convergen los dos actores abonaría de manera significativa a la educación del país. Probablemente la asignatura que propongo en colaboración con algunos historiadores de profesión sería una realidad que pudiera aplicarse algún día porque no en el estado de Baja California Sur.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliográficas

ARIAS Patricia, "Luis González. Microhistoria e historia regional", en revista Desacatos, núm. 21, mayo-agosto, 2006, pp. 177-186 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México.

ANMEB Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, diario oficial de la federación, 19 de Mayo 1992

CARIÑO Olvera Martha Micheline, Explotación de recursos terrestres, explotación de la tierra y el agua para la producción agrícola, *Historia las relaciones hombre naturaleza en Baja California Sur 1500-1940*, Universidad Autónoma Baja California Sur, México , 1996

CRUZ Osma Sandra Milena, en "Enseñanza de la historia regional en la licenciatura de ciencias sociales de la Universidad de Caldas Colombia", Revista Latinoamericana de estudios educativos (Colombia), Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, 2007, pp. 111-131

FLORESCANO Enrique, Etnia estado y nación, *Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1997.

GALLARDO Jesús Martin, *Descubre Sudcalifornia, conozcamos la historia y la geografía de Baja California Sur*, antología, Secretaria de educación pública, México 2007.

GALLEGOS Luis Enrique, *Descubre Sudcalifornia, libro del maestro*, secretaria de educación pública, México 2007.

ORNELAS Carlos “Filosofía política el sistema educativo mexicano” en *El sistema educativo mexicano, la transición de fin de siglo*, CIDE/Nacional Financiera/ FCE, MÉXICO, 1995

ORNELAS Carlos, *el sistema educativo mexicano, la transición de fin de siglo*, Centro de investigación y docencia económicas nacional financiera, Fondo de cultura económica, México, 1995

PRATTS Joaquín, Dificultades de la enseñanza de la historia en la educación secundaria, en *Enseñar historia: notas para una didáctica renovadora*, México, 2000.

RODRÍGUEZ Victoria E., política y derecho, *La descentralización en México, de la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo*. México, fondo de cultura económica, 1997.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Antología de historia regional para el tercer grado de educación media*, Baja California Sur, México 1997.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Educación y perspectiva de género, experiencias escolares 2002*, Baja California sur, México, 2003.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Plan y programa de estudio 2011, guía para el maestro, historia*, México 2011.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Programa de asignatura opcional, Historia Regional*, México 2001.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Plan y programa de estudio 2011. Asignatura Estatal. Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental.* México 2012.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Programa de estudio de asignatura estatal, primer grado. Adolescentes sudcalifornianos hacia una ciudadanía democrática, construyendo una cultura de la legalidad.* México, 2010.

TORRES Septién Valentina, Algunos aspectos de las escuelas particulares en el siglo XX, en Zoraida Vázquez Josefina (coord.), *La educación en la historia de México*, El colegio de México, México 1995.

TREJO Guillermo, "Reformas Fundamentales 1992,1993" en Riordan Roett *et al.*, *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V. México 1996.

VAQUEIRA Juan Pedro, *Historia regional: tres senderos y un mal camino, en secuencia*, México, Instituto Mora, 1993.

VILLORO Luis Historia, "El sentido de la historia" en Carlos Pereyra *et al.*, *Historia ¿para qué?*, México siglo Veintiuno Editores, 1995.

ZABALZA Navarro Valentín *Asignatura estatal de Baja California Sur: espacio y tiempo*, educación Básica. Secundaria, Secretaria de educación pública, México, 2010 pág.

ZAVALA Agustín, Eligio Coronado, Leonardo Reyes, Baja California Sur, verdes oasis junto a un mar de perlas, monografía estatal, México, 1982.

Hemerográficas.

ARIAS Patricia en Luis González. *Microhistoria e historia regional*, revista *Desacatos*, núm. 21, mayo-agosto, 2006, pp. 177-186 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México 2006

Enrique Florescano en, "Para qué enseñar historia", revista nexos, 1 Mayo 1999, véase <http://www.nexos.com.mx>

FLORESCANO Enrique, en *Para que estudiar y enseñar la historia*, revista: Litorales, pasado presente, Enero-Marzo 2003, México, pág. 27

<http://www.mexicodesconocido.com.mx/reserva-de-la-biosfera-sierra-de-la-laguna-baja-california-sur.htm>

<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/2/lala.html>

[http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_c](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983)
ontenido=17983

www.aguas.org.mx/sitio/publicaciones/el-agua-en-baja-california-sur/el-agua-en-baja-california-sur.pdf

INEGI, Instituto Nacional de estadística y geografía, indicadores de demografía en la población, Baja California Sur, México 2011. <http://www.inegi.org.mx>

PAGÉS Blanch Joan ¿que se debería de enseñar historia hoy en la escuela obligatoria? ¿Qué deberían aprender, y como los niños y las niñas y los y las jóvenes del pasado? En Revista de historia, Núm. 6, vol. 1 2007

ZORRILLA Margarita," La educación secundaria en México: al filo de su reforma" en Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la

Entrevistas.

Profesor. José Ramón Navidad, jefe de enseñanza de la asignatura de Historia en educación secundaria, en el municipio de La Paz, Baja California Sur. Egresado de la escuela Normal Básica de la ciudad de la Paz, licenciado en educación secundaria con especialidad en Ciencias Sociales por la escuela Normal Superior de Baja California Sur, actualmente cuenta con 36 años de servicio, entrevista realizada el día 27 de mayo 2015.

Profesora Judith Grijalva Rivero, egresada de la escuela Normal básica de la ciudad de la Paz, y graduada en la Normal Superior en la especialidad de Ciencias Sociales, actualmente con 32 años de servicio docente. Entrevista realizada el 11 de septiembre del 2015.

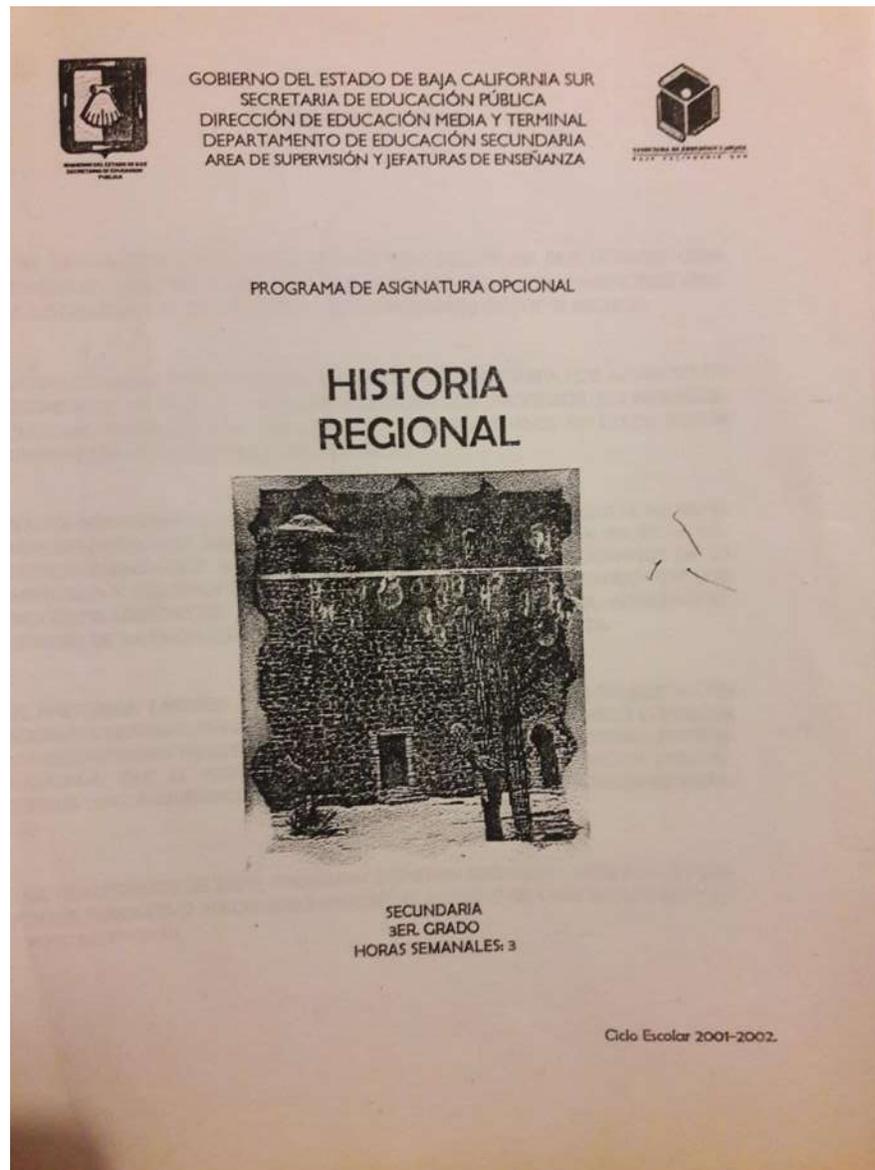
Profesor Alberto Javier González Pérez, director de la escuela Secundaria General José Vasconcelos, Egresado de la Normal Básica de la ciudad de la Paz, graduado de la escuela Normal Superior de Baja California Sur de la especialidad de Español, actualmente cuenta con 33 años de servicio docente, entrevista realizada 20 de octubre 2015.

M.C. Marta Lorena Amador, profesora de la asignatura estatal historia regional y Jóvenes sudcalifornianos por la sustentabilidad ambiental, egresada de la Normal Superior de Baja California Sur con la especialidad en Ciencias Sociales, 30 años de servicio docente.

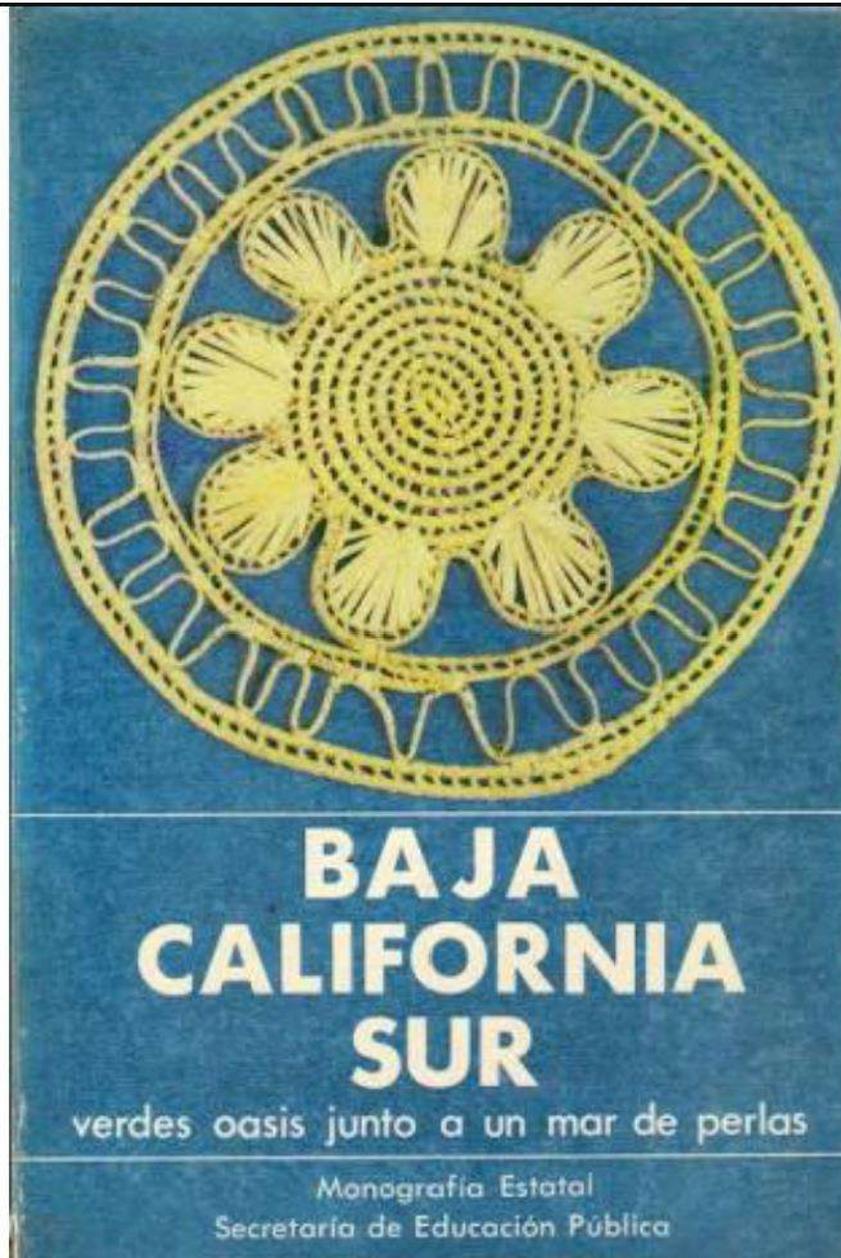
Profesor. Heros Alejandro Amador Gutiérrez Licenciado en educación secundaria con especialidad en historia por la escuela Normal superior del estado de Baja California Sur, imparte la asignatura estatal Adolescentes sudcalifornianos, construyendo una cultura de la legalidad. Diez años de servicio.

Anexos

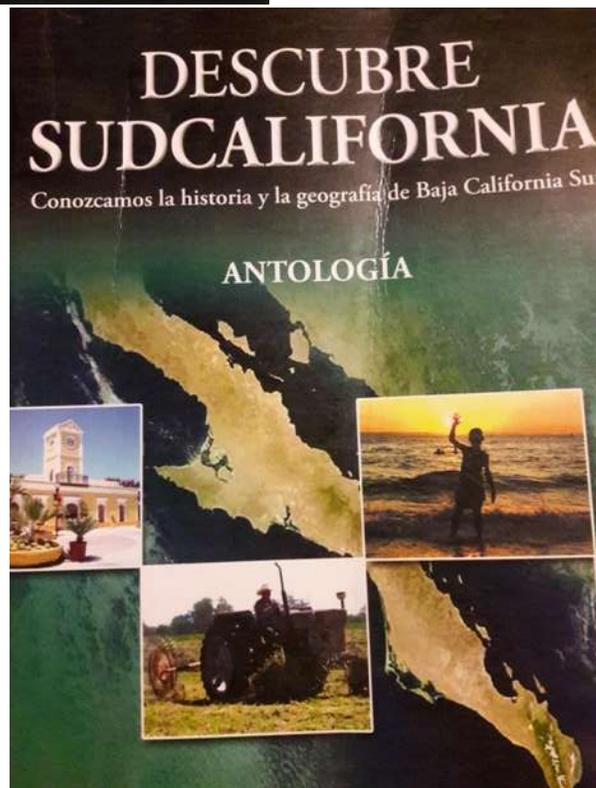
Programa de estudio asignatura estatal, Historia Regional



Monografía estatal para educación primaria. Asignatura estatal

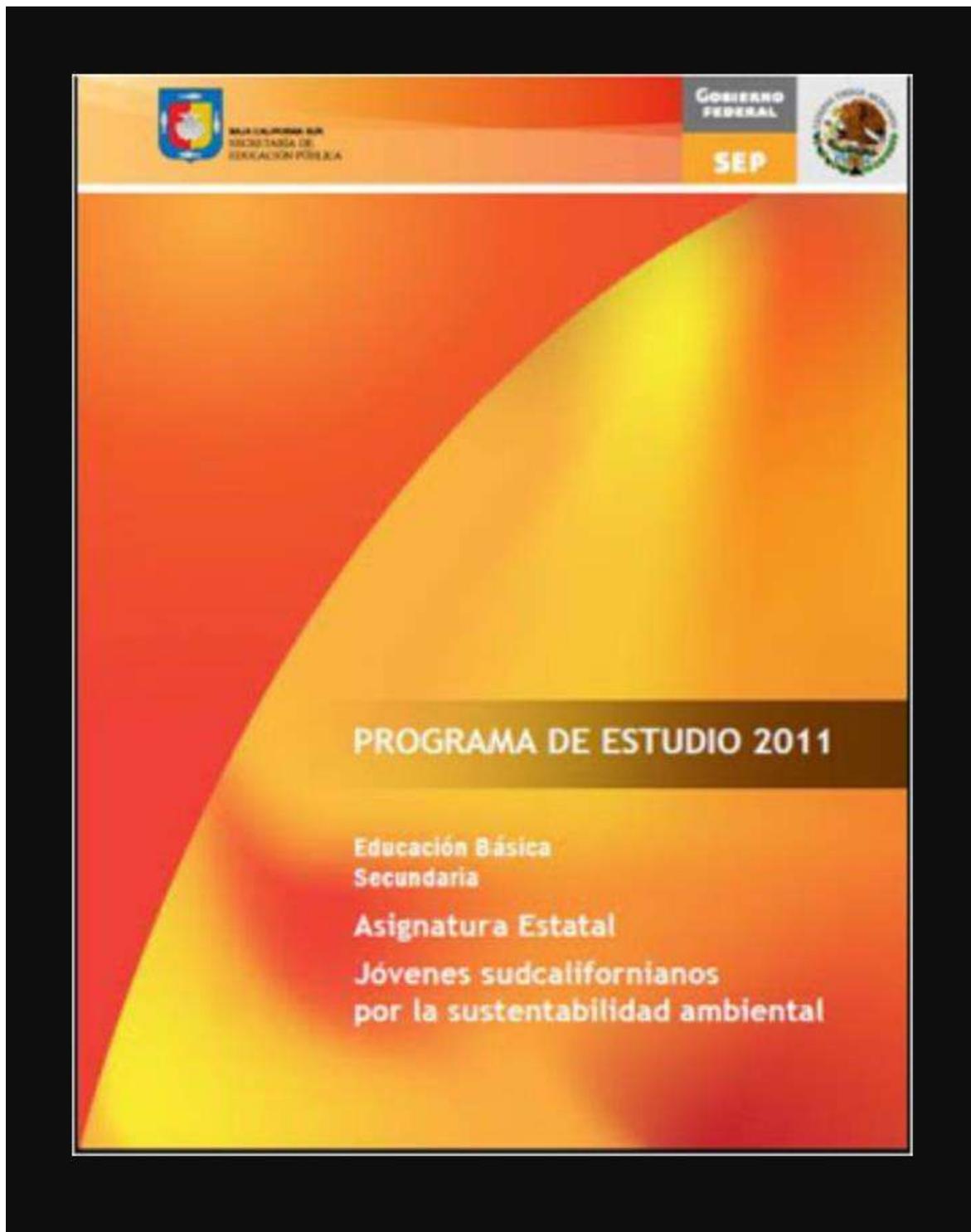


Antología y programa de asignatura estatal





Programa de estudio sustentabilidad ambiental



Actividades didácticas de asignatura estatal





